

1

**SOLICITUD Y
ORDEN DE COMPRA**

2

**CONTRATOS
(NO APLICA)**

3

ACTAS

4

**CUADROS
COMPARATIVOS
(NO APLICA)**

5

**BASES Y
CONVOCATORIA**

6

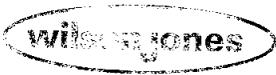
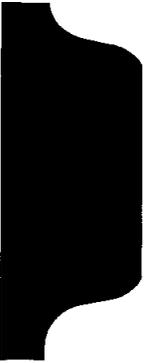
CORRESPONDENCIA

7

INVITACIONES

8

COTIZACIONES



www.wilsonjones.com

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

- - - Puerto Vallarta, Jalisco, a los 05 cinco días del mes de Junio del año 2013 dos mil trece.-

VISTO por resolver sobre la adjudicación del procedimiento por Invitación a por lo menos seis proveedores numero FIDEES/010/2013, para la adquisición e instalación de la Alfombra para los Salones del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, realizado por la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), bajo el numero de solicitud 97/0001-00; y

RESULTANDO:

1.- Que mediante acuerdo sexto de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES, celebrada el 15 de Febrero de 2013, se autorizo la ampliación al presupuesto, específicamente la partida 2471 Productos Textiles, para la adquisición e instalación de la alfombra en los salones del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.

2.- Que de conformidad con el artículo 8 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones Enajenaciones del FIDEES, así como el acuerdo 10.2 de la de la Sexagésima Cuarta Sesión ordinario del Comité Técnico del FIDEES, considerando los valores de mercado de los bienes y servicios que nos ocupa, al exceder el presente procedimiento los \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.), se giro atento oficio a la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la SEPAF, bajo el numero FIDEES/179/2013, de fecha 21 de Septiembre de 2012, solicitando el auxilio para llevar a cabo el procedimiento para la Adquisición e Instalación de la Alfombra, con fundamento en el numeral 14, fracción LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, aprobada mediante decreto 24395/LX/13 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en fecha miércoles 27 veintisiete de febrero del 2013 dos mil trece.

3.- Que la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la SEPAF, en atención a la petición del FIDEES, generó la solicitud de aprovisionamiento numero 97/0001-00, enviando atenta invitación a los siguientes 6 seis proveedores; ALFOMBRAS, TAPICES Y PISOS S.A. DE C.V., GDL DECORACIONES S DE R.L. DE C.V., DE AGUINAGA AGUILAR FRANCISCO, MARTÍNEZ GARCÍA NOAH, SÁNCHEZ MORAN JUAN ANTONIO, MARULL SOLANA ALEJANDRA, DÍAZ OCHOA DANIEL EDUARDO Y RECICLA II S.A. DE C.V.

4.- Que la junta de aclaraciones se llevó a cabo a los 26 días del mes de abril de 2013 dos mil trece, con la participación de los siguientes proveedores GDL DECORACIONES S. DE R.L. DE C.V., NOAH MARTÍNEZ GARCÍA, RECICLA II S.A. DE C.V., ALEJANDRA MARULL SOLANA, así personal de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la SEPAF, LIC. RAÚL CURIEL SÁNCHEZ, Coordinador de Proyectos y



Análisis, y LIC. ESTELA GUTIERREZ ARREGUIN, responsable del procedimiento, levantándose el acta que en derecho corresponde.

6.- Que en fecha 30 treinta de Marzo de 2013 dos mil trece, se llevó a cabo con la intervención del L.C.P. FRANCISCO MARTÍNEZ M. representante de la Contraloría, LIC. BERTHA LAMADRID ORENDAIN, la presentación y apertura de forma sucesiva y por separado de cada una de las propuestas presentadas por los proveedores GDL DECORACIONES S. DE R.L. DE C.V., ALEJANDRA MARULL SOLANA, RECICLA II S.A. DE C.V. y NOAH MARTÍNEZ GARCÍA, procediendo a la revisión cuantitativa, reservándose para su estudio cualitativo, tal y como se desprende de la constancia correspondiente.

7.- Con fecha 05 cinco de junio de 2013 dos mil trece, se realizó el cuadro comparativo de las propuestas presentadas, quedando debidamente firmado por el funcionario responsable, el cual consta de 02 hojas, y sirve como base para la adjudicación del presente procedimiento, de conformidad con lo previsto por el artículo 29 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIDEES.

CONSIDERANDO:

I.- Que la persona jurídica “GDL DECORACIÓN S. DE R.L. DE C.V.”, presentó propuesta económica que asegura para el FIDEES, las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de las Políticas y Lineamientos para las Adjudicaciones y Enajenaciones del FIDEES, así como 9 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones para el Gobierno del Estado y su similar del Reglamento, así mismo cumple con lo solicitado en las bases, por tales motivos **es procedente adjudicar y se le adjudica la CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA** para el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, con los requisitos y características descritas en el anexo uno de las bases correspondientes.

II.- Mediante oficio numero **DGA/DCA/F-0082/2013** el Director de la Comisión de Adquisiciones LIC. ENRIQUE MORENO VILLALOBOS, remitió a este fideicomiso el original del procedimiento realizado, **debidamente validado por la Contraloría**, para estar en posibilidades de resolver en tiempo y forma establecido por su numeral 18 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIDEES, lo que ahora se hace, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 8 ocho de la normatividad correspondientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Por las razones y motivos expuestos en el Considerando I de la presente resolución, es de **ADJUDICARSE Y SE ADJUDICA**, a la persona jurídica “GDL DECORACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.”, hasta por la cantidad de **\$801,475.90 (Ochocientos un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 90/100 m.n.)** I.V.A. incluido, que será cubierto en 02 dos pagos; 50% cincuenta por ciento como anticipo, previa presentación de la fianza y firma del contrato correspondiente, y el restante 50% cincuenta por ciento contra la

recepción final de los trabajos a entera satisfacción del FIDEES. En ambos pagos es indispensable la entrega previa de los comprobantes fiscales correspondientes.

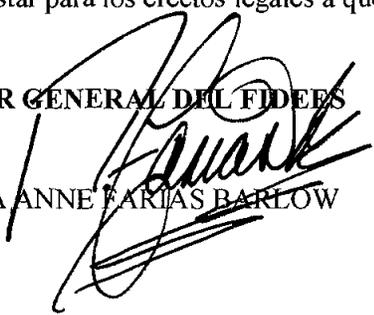
SEGUNDA.- En cuanto corresponde a los proveedores ALEJANDRA MARULL SOLANA, RECICLA II S.A. DE C.V. y NOAH MARTÍNEZ GARCÍA, dígameles que su propuesta económica presentada no fue considerada por resultar más alta que el proveedor adjudicado.

TERCERO.- Notifíquese personalmente la presente resolución al participante adjudicado, y a los que no fueron adjudicados hágaseles saber los motivos y razones por lo que no fueron elegidos.

CUARTO.- Procédase a la formalización de la adquisición de los bienes mediante la elaboración del contrato respectivo, apercibiendo al proveedor adjudicado que en caso de no presentarse dentro el término de 10 días a la firma del contrato, contados a partir de la notificación de la presente resolución, ante la Dirección Jurídica del FIDEES, se le dará por perdido su derecho por falta de interés jurídico, de conformidad con lo establecido en las bases del presente procedimiento por invitación a cuando menos tres proveedores que ahora se resuelve.

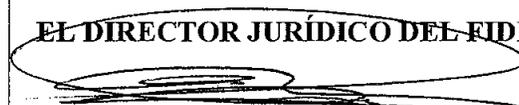
Así lo resolvió y firma el Director General del FIDEES en unión de su Director Jurídico con quien legalmente actúa, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 20 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del FIDEES, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.-----

EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEES



LIC. PATRICIA ANNE FARIAS BARLOW

EL DIRECTOR JURÍDICO DEL FIDEES



LIC. OSCAR RAÚL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

FIDEIC **ISO PARA LA PROTECCION DE EL ESTERO** ¹/₂ EL SALADO
Y DESARROLLO DE LAS AREAS COLINDANTES

GOBIERNO DEL ESTADO

CUADRO COMPARATIVO

FECHA 05/06/2013

NO. 001

DESCRIPCIÓN		COTIZACIÓN DE LOS PROVEEDORES					
		GDL DECORACIONES S. DE R.L. DE C.V.		ALEJANDRA MARULL SOLANA		RECICLA II S.A. DE C.V.	
		P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	Suministro de 5,350 m2 de Alfombra "Gran Salon Vallarta"	80.95	433,082.50	133.41	713,716.75	168.40	760,999.60
	Instalación de 4846 m2 de Alfombra "Gran Salon Vallarta"	48.88	236,872.48				
2	Suministro de 100 m2 de Alfombra "Sala de Prensa"	80.95	8,095.00	132.37	13,237.00	303.16	30,316.00
	Instalación de 100 m2 de Alfombra "Sala de Prensa"	48.51	4,851.00				
3	Suministro de 62 m2 de Alfombra "Salon el Salado"	80.95	5,018.90	132.13	8,192.06	410.98	25,480.76
	Instalación de 62 m2 de Alfombra "Salon el Salado"	48.51	3,007.62				
	SUB-TOTAL		690,927.50		735,145.81		816,796.36
	IVA		110,548.40		117,623.33		130,687.42
	TOTAL		801,475.90		852,769.14		947,483.78

OBSERVACIONES		CONDICIONES DE PAGO:	
SE PROPONE CONTRATAR A:		50% ANTICIPO Y 50% CONTRA ENTREGA	
GDL DECORACIONES S. DE R.L. DE C.V.		PLAZO DE ENTREGA	
POR:		30 DIAS NATURALES	
MEJOR PRECIO	(X)	VIGENCIA DE OFERTA:	
MEJOR PLAZO	()	30 DIAS NATURALES	
MEJOR CALIDAD	()	OBSERVACIONES:	

SOLICITÓ
PROF. JOSÉ DE JESÚS URIBE CISCO
Director de Operaciones

AUTORIZO

LIC. PATRICIA AMNE FARIAS B.
Director General del FIDEES

REALIZÓ

ARACELI VELASCO GARZA
CONTROL Y GESTION DEL FIDEES

CUADRO COMPARATIVO

DESCRIPCIÓN		COTIZACIÓN DE LOS PROVEEDORES		NO.	001
		NOAH MARTÍNEZ GARCÍA			
	P.U.	TOTAL			
1	Suministro de 5,350 m2 de Alfombra "Gran Salon Vallarta" Instalación de 4846 m2 de Alfombra "Gran Salon Vallarta"	165.50	885,425.00		
2	Suministro de 100 m2 de Alfombra "Sala de Prensa" Instalación de 100 m2 de Alfombra "Sala de Prensa"	165.60	16,560.00		
3	Suministro de 62 m2 de Alfombra "Salon el Salado" Instalación de 62 m2 de Alfombra "Salon el Salado"	165.60	10,267.20		
	SUB-TOTAL		912,252.20		
	IVA		145,960.35		
	TOTAL		1,058,212.55		

OBSERVACIONES	CONDICIONES DE PAGO :
SE PROPONE CONTRATAR A :	50% ANTICIPO Y 50% CONTRA ENTREGA
GDL DECORACIONES S. DE R.L. DE C.V.	PLAZO DE ENTREGA
POR :	30 DIAS NATURALES
MEJOR PRECIO (X)	VIGENCIA DE OFERTA :
MEJOR PLAZO ()	30 DIAS NATURALES
MEJOR CALIDAD ()	OBSERVACIONES :

SOLICITÓ
PROF. JOSÉ DE JESÚS URIBE CISCO
 Director de Operaciones

[Signature]
 AUTORIZÓ
ARACELI VELASCO GARZA
 CONTROL Y GESTION DEL FIDEES



NÚMERO: DGA/DCA/F-0082/2013
DIRECCIÓN: Dirección de la Comisión de
Adquisiciones

Guadalajara Jalisco, 3 de mayo de 2013

Lic. Patricia Anne Farias Barlow
Directora General del FIDEES
Presente.

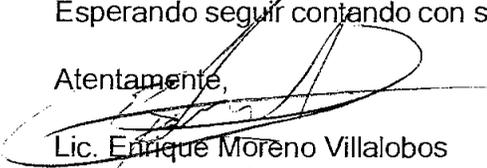
Con relación a la solicitud FIDEES/179/2012 donde solicita el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" hago de conocimiento que se llevo a cabo el proceso correspondiente y del cual se recibieron 4 propuestas susceptibles de analizar, y debido a que se trata solo de una petición de apoyo, me permito enviar expediente debidamente validado por parte de Contraloría del Estado para la formalización correspondiente por parte de su Institución.

De igual manera enumero los documentos originales que integran el expediente.

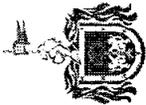
1. Solicitud de aprovisionamiento
2. Copia de Acta de junta de aclaraciones
3. Registro de asistencia a la junta de aclaraciones
4. Bases del proceso
5. Registro de proveedores interesados en participar y que recogieron bases
6. Copia de oficio de petición de proceso
7. Bitácora de proveedores SEA
8. Cotizaciones:
 - Gdl Decoración, S de R.L. de C.V.
 - Alejandra Marull Solana
 - Recicla II S.A. de C.V.
 - LSI. Noah Martínez García

Esperando seguir contando con su confianza y apoyo reciba un saludo.

Atentamente,


Lic. Enrique Moreno Villalobos
Director de la Comisión de Adquisiciones

C.C.
ega



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Dependencia Sol y Origen: 97/FIDEICOMISO ESTERO EL SALADO / 97.1.1DIRECCIÓN DE AREA FIDEES

Tipo Solicitud:

Grupo: 006-DECORACION

Familia: 008-ARTICULOS DE DECORACION

Elaborada por: Hilda Solo Guillera

SAYB SA Apoyo ESP

006-DECORACION

008-ARTICULOS DE DECORACION

Hilda Solo Guillera

En Admon: 15/01/2013 9:39:53

DESCRIPCIÓN: Duplicado de la solicitud: 0004-00

HOJA 1 DE 1

PROG.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE PRESUP.	MUEST.	P.U.	IMPORTE
1	1.0000	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 5350 METROS CUADRADOS DEALFOMBRA EN GRAN SALÓN VALLARTA	M00323290101	N	\$350,000.00	\$350,000.00
2	1.0000	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN SALA DE PRENSA	M00323290101	N	\$350,000.00	\$350,000.00
3	1.0000	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 62 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN SALON EL SALADO	M00323290101	N	\$350,000.00	\$350,000.00

OBSERVACIONES: Duplicado de la solicitud: 0004-00

TOTAL:

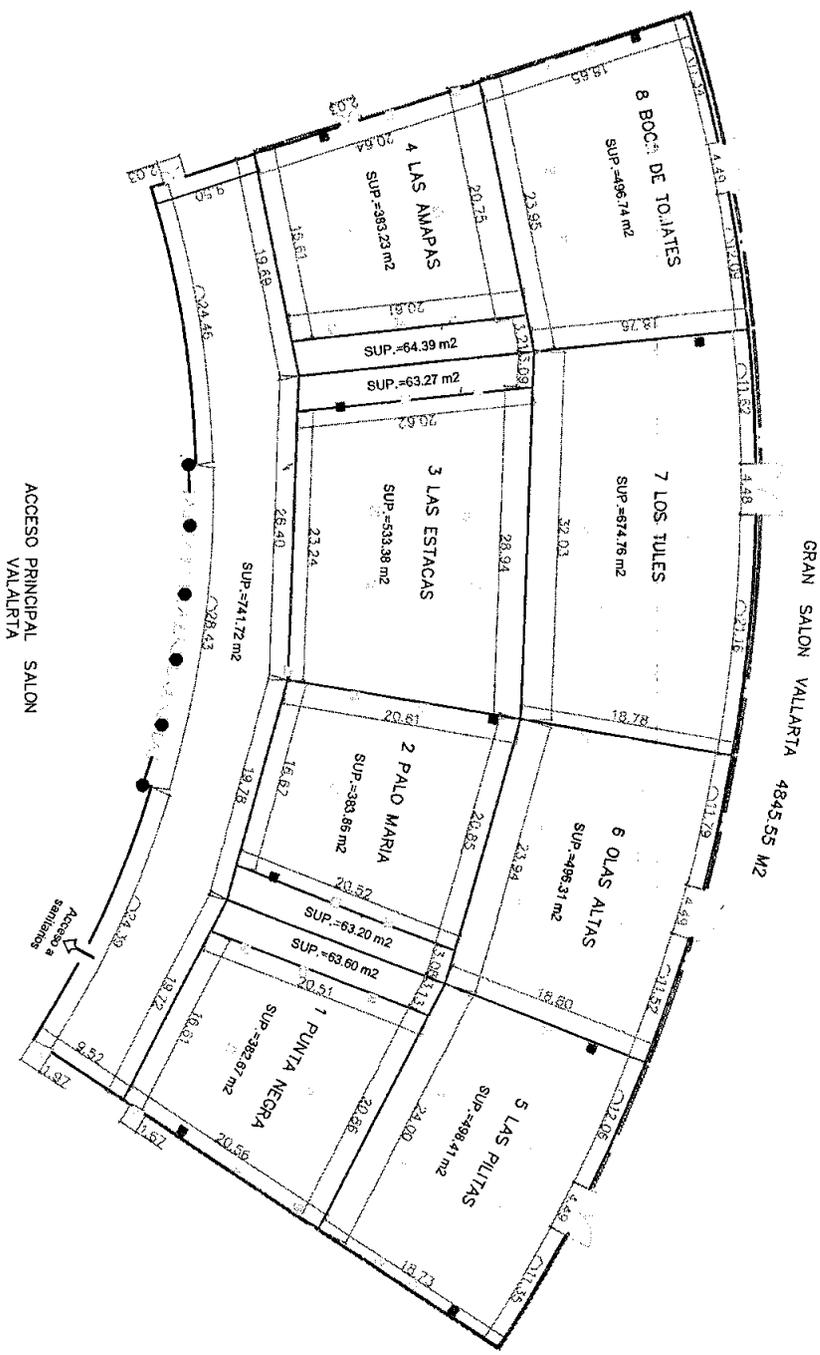
\$1,050,000.00

La responsabilidad de esta solicitud está sujeta a su conocimiento y completo llenado, el buen uso, consumo y destino de los bienes suministrados, queda bajo la responsabilidad del titular de la dependencia y de sus subordinados, apercibidos que de no hacerlo, se aplicarán las sanciones que se emiten conforme a la ley, sin perjuicio del ejercicio de la acción penal si la que hubiere lugar.

Revisado por

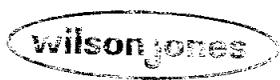
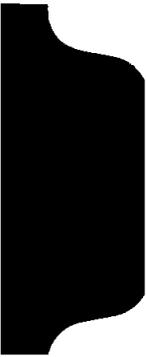
Vo.Bo.

Autorizado por

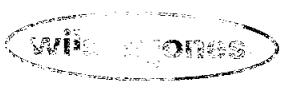
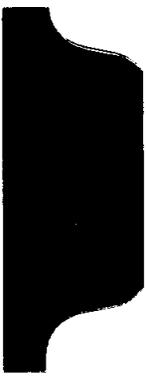


ACCESO PRINCIPAL SALON VALALRTA

Acceso a sanitarios



www.wilsonjones.com



www.wip-tv.com



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 26 de abril de 2013 dos mil trece, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la invitación a cuando menos tres proveedores derivada de la solicitud 97/0001-00 para "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" ante la presencia del Lic. Raúl Curiel Sánchez.- Coordinador de Proyectos y Análisis, Estela Gutiérrez Arreguín Coordinador de la Comisión de Adquisiciones.- de la Sub-Secretaria de Administración así como Lic. Oscar Raúl González Gutiérrez.- Director Jurídico del Fideicomiso para la Protección del Estero del Salado, con la asistencia de los siguientes interesados.

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
GDL DECORACION, S DE R.L. DE C.V.	ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ
GDL DECORACION, S. DE R.L. DE C.V.	LUIS MANUEL BADIAL
NOAH MARTINEZ GARCIA	NOAH MARTINEZ GARCIA
RECICLA II	FERNANDO GARCIA
ALEJANDRA MARULL SOLANA	ALEJANDRA MARULL SOLANA

GDL DECORACION, S DE R.L. DE C.V. / ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ

1	LA BASE SECUNDARIA QUE SOLICITAN EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ES ACTINOBAC Y EN LAS CARACTERISITICAS DE TERZA QUE ES LA MARCA QUE MANEJA ESE MODELO LA BASE SECUNDARIA ES SINTETBACK NO HAY PROBLEMA POR ESA DIFERENCIA?
R	La base secundaria correcta es SINTETBACK
2	CUAL ES PLANO DEL AREA EN QUE VA EL RIBETEADO?
R	Se anexa el plano de los registros en donde se deben de ribetear los cortes que se requiere hacer.
3	ES MUCHA LA DIFERENCIA ENTRE LOS METROS QUE ESTAN SOLICITANDO Y LOS QUE ESTAN INDICANDO QUE SE VAN A INSTALAR POR QUE?
R	El excedente es Stock para mantenimiento futuro
4	ESTAN CONSIDERANDO RECORTES?
R	Si. son 82 ml de recortes y detalles
5	A QUE SE REFIERE EL PUNTO RECORTES Y DETALLES DE 82 MTSL DE ALFOMBRA CENEFA?
R	Son desperdicios generados por los ajustes en las medidas de la alfombra
6	LA RAMPA QUE ESTAN SOLICITANDO DE QUE MATERIAL SERIA LA BASE Y A QUE SE REFIERE CON LOS CORTES SERIA COMO UN ZOCLO? PODRIAN ENVIARME CROQUIS DE LO QUE REQUIEREN
R	La base es de madera (Primavera, amapa o parota a elección del proveedor) No tenemos croquis.
7	COMO SE REALIZARIA EL PAGO?
R	Cinco días después de presentada la factura, previa validación del área de operaciones, se realiza la transferencia bancaria.
8	SE VA A MANEJAR ANTICIPO?
R	Si lo requiere el proveedor se pude manejar un 50% de anticipo, previa presentación de la póliza que garantice la cantidad recibida.

[Handwritten signatures and names: Leidas Gamba, Oscar Raúl González Gutiérrez, and others]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OROQUENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ALEJANDRA MARULL SOLANA

9	EN QUÉ FORMATO SE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN?
R	La cotización deberá presentarse en el formato del anexo 5 de conformidad a numeral 6 inciso f) de las bases.

La presente acta es parte integral de las bases de la Invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 para "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiéndose más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifestando no tener más dudas con relación a las bases de la invitación a cuando menos tres proveedores objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:40 horas, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

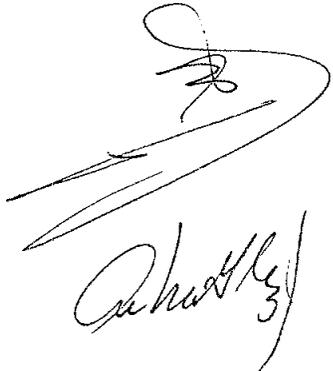
NOTA:

- SE DEBRA COTIZAR VELCRO DE 2".
- PARA LA PARTIDA 2, SE DEBERA CONSIDERAR MOLDURA DE 2".
- CON RELACION AL ANEXO 5 PROPUESTA TECNICA ECONOMICA DEBERA COTIZAR EN DOS CONCPETOS: 1.- SUMINISTRO DE ALFOMBRA, 2.- INSTALACION DE ALFOMBRA TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE ESTE PROYECTO


ESTELA GUTIERREZ, A.


Noah Martinez Garcia


Oscar Raul Gonzalez Gtz.





SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



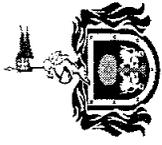
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.R.



(GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
COMISIÓN DE ADQUISICIONES
REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

JUNTA ACLARATORIA

SOLICITUDES DEL SEA 97/0001-00 "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA"		26 de abril de 2013 12:00 hrs.	
HORA	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA/MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1 11:40	GDL Decoracion S de RL de CV	Luis Manuel Badral P.	
2 11:40	GDL DECORACION S DE RL DE CV	ANA MARIN GONZALEZ S.	
3 11:55	JOAQUIN GARCIA	Joaquín García	
4 11:58	FERNANDO GARCIA	Fernando II	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			



SOLICITUD 97/0001-00
yflores@marull.com.mx para: estela.gutierrez
Enviado por: yflores.marull@gmail.com

24/04/2013 12:32 p.m.

Buen día!

Gusto en saludarle, aquí adjunto el archivo de las preguntas sobre la cotización.

Gracias!

--

MAYOREO DE ALFOMBRAS, S.A. DE C.V.

IDIE. Yadira Flores

Administración

Oficina (33) 3827-0568  - SOLICITUD 97.doc

SOLICITUD 97/0001-00

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ALEJANDRA MARULL SOLANA.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ALEJANDRA MARULL SOLANA

¿En qué formato se debe presentar la cotización?

Muchas gracias.



preguntas para junta aclaratoria
Administración para: estela.gutierrez

24/04/2013 12:28 p.m.

De: Administración <administracion@palenciaycia.com>
Para: <estela.gutierrez@jalisco.gob.mx>



- Anexo 2 Junta aclaratoria.doc

Guadalajara, Jal a 24 de Abril de 2013

ANEXO 2 JUNTA ACLARATORIA

SOLICITUD 97/0001-00

SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA

GDL DECORACION S. DE R.L. DE C.V.

ING. LUIS MANUEL BADIAL PALENCIA
ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ

LA BASE SECUNDARIA QUE SOLICITAN EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ES ACTINOBAC Y EN LAS CARACTERISITICAS DE TERZA QUE ES LA MARCA QUE MANEJA ESE MODELO LA BASE SECUNDARIA ES SINTETBACK NO HAY PROBLEMA POR ESA DIFERENCIA?

CUAL ES PLANO DEL AREA EN QUE VA EL RIBETEADO?

ES MUCHA LA DIFERENCIA ENTRE LOS METROS QUE ESTAN SOLICITANDO Y LOS QUE ESTAN INDICANDO QUE SE VAN A INSTALAR POR QUE?

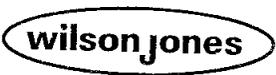
ESTAN CONSIDERANDO RECORTES?

A QUE SE REFIERE EL PUNTO RECORTES Y DETALLES DE 82 MTSL DE ALFOMBRA CENEFA?

LA RAMPA QUE ESTAN SOLICITANDO DE QUE MATERIAL SERIA LA BASE Y A QUE SE REFIERE CON LOS CORTES SERIA COMO UN ZOCLO? PODRIAN ENVIARME CROQUIS DE LO QUE REQUIEREN

COMO SE REALIZARIA EL PAGO?

SE VA A MANEJAR ANTICIPO?



www.wilsonjones.com



RE: Propuestas Alfombra
Raúl González para: estela.gutierrez

03/05/2013 11:43 a.m.

Estimada Estela:

Referente al procedimiento para la adquisición e instalación de la alfombra le informo lo siguiente:

Proveedor	Observaciones
GDL Decoración S de RL de CV	Si cumple con las especificaciones técnicas
Alejandra Marrul Solana	Si cumple con las especificaciones técnicas
Recicla II SA de CV	No contiene especificaciones técnicas del producto
Noah Martínez García	Si cumple con las especificaciones técnicas.

Agradeciendo el apoyo, quedo a tus ordenes para cualquier duda al respecto.

Saludos,


ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN

De: estela.gutierrez@jalisco.gob.mx [mailto:estela.gutierrez@jalisco.gob.mx]

Enviado el: jueves, 02 de mayo de 2013 11:01 a.m.

Para: raulglez@esterodelsalado.org

Asunto: Propuestas Alfombra

Envío archivo conteniendo las cotizaciones presentadas por los interesados en participar en la invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 para la contratación de "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA".

Lo anterior con la intención de que sean validadas técnicamente.

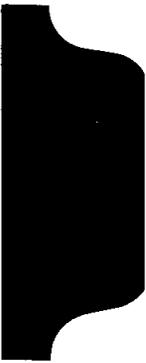
Favor de acusar de recibido.

Estela Gutiérrez Arreguín
Coordinador de Comisión
de Adquisiciones.

Tel. 01 33 38182820 /24

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.


ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN



wilson jones

www.wilsonjones.com



**GOBIERNO DEL ESTADO
DE JALISCO
Poder Ejecutivo**

Secretaría de Planeación, Administración y
Finanzas

Dirección General de Abastecimientos

BASES

SOLICITUDES DEL SEA 97/0001-00

“SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE
CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA”

De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 4, 5, 6, 8 Fracción III de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Jalisco y el Artículo 19 Fracción III de su Reglamento, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; invita a las personas interesadas a participar en la Solicitud 97/0001-00 para la contratación de **“SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA”** solicitada por el **Fideicomiso Estero el Salado por conducto del Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco**, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el C. Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, mediante acuerdo 1° de Marzo del año 2013, publicado debidamente en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Tomo CCCLXXV, número 24, de la sección II, del día 5 de Marzo del año 2013 dos mil trece, la cual se llevará a cabo con **recursos propios del Fideicomiso Estero el Salado** a efecto de normar el desarrollo de la presente invitación a cuando menos tres proveedores antes señalada, se emiten las siguientes

B A S E S

Para los fines de estas bases, se entenderá por:

Ley	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
Secretaría	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Comisión	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco
Dirección	Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Padrón	Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios
Domicilio	Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
Propuesta	La propuesta técnica y económica que presenten los participantes
Participante	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición
Proveedor	Participante Adjudicado
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso es “SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA” para el Fideicomiso Estero el Salado, con las especificaciones y características requeridas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer bienes con especificaciones superiores, si así lo consideran conveniente

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes y servicios objeto de la presente invitación a cuando menos tres proveedores, deberán entregarse e instalarse en el tiempo que el participante señale en su propuesta a partir de la fecha de su contrato y orden de compra en **Av. Paseo de las flores #505, col. Villa las Flores, en Puerto Vallarta Jalisco**, para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con el Lic. Oscar Raúl González Gutiérrez al teléfono 01 322 226 2870.

3. PUNTUALIDAD.

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los Participantes registrados que se encuentren **en la hora señalada en estas bases** o en el lugar donde se vaya a llevar a cabo el acto que corresponda a la hora en que éste comience.

En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada o se difieran, los acuerdos y las actividades realizadas por la Comisión o por la Secretaría serán válidos. Asimismo **la falta de firma de algún Participante en las actas que se deriven de los actos de este proceso de adquisición, no será causa de invalidez o nulidad de algún acto.**

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

En caso de resultar adjudicado:

Si el Participante se encontrara **dado de baja o no registrado** en el Padrón de Proveedores deberá realizar su alta en el término de **2 días hábiles** a partir de la notificación de adjudicación y la Dirección de Desarrollo de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. El hecho de no cumplir con lo anterior, de resultar conveniente, el contrato se podrá cancelar, celebrar con el segundo lugar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

- b) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- c) Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón. La falta de registro en el Padrón no imposibilita la participación de cualquier interesado, sin embargo es factor indispensable para la elaboración de la orden de compra y/o celebración del contrato.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, favor de comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedores al teléfono 3818- 2818, o bien ingresar al módulo "Registrarse como Proveedor del Gobierno de Jalisco" de la página de Internet <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>

5 JUNTA ACLARATORIA.

Se llevará a cabo a las las **12:00 horas** del día **26 de abril del año 2013**, en la dirección de la Sub-Secretaría, ubicada en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en la calle Magisterio s/n, bajo los siguientes lineamientos:

- Las preguntas deberán entregarse en forma impresa y digital (en formato de Word), por conducto del apoderado legal de los participantes en la oficina de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en domicilio citado en el párrafo inmediato anterior, a más tardar antes de las **12:00 horas del día 24 de abril del año 2013. No se recibirá o dará curso a las preguntas extemporáneas.**
- A este acto deberá asistir el Participante y/o representante legal, debidamente acreditado, (máximo 2 personas).
- Se dará respuesta únicamente a las preguntas relacionadas con las bases y el proceso de adquisición, que se formulen de conformidad a lo establecido en el formato del **Anexo 2** (junta aclaratoria).

- La asistencia de los Participantes a la junta aclaratoria será bajo su estricta responsabilidad ya que deberán de aceptar lo ahí acordado, en el entendido de que en la misma se podrán modificar las características de los bienes y servicios, señalar la fecha para otra junta aclaratoria o el diferimiento de la misma.

El acta de la junta aclaratoria es parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar. El objetivo principal de la junta aclaratoria, será el de discutir y en su caso acordar o disipar cualquier duda o comentario, que sobre las presentes bases realicen o formulen los concursantes, en el entendido de que éstos podrán realizar las observaciones conducentes a sus representadas, y en caso de no existir manifestación expresa alguna por cada uno de los concursantes, se entenderá como aceptadas en todos sus términos y condiciones de la presente licitación, así como el contrato que para el caso se llegue a celebrar con el adjudicado en la licitación, no pudiendo alegar la compañía adjudicada con posterioridad a junta aclaratoria, vicios del consentimiento, nulidad, dolo, error, lesión, inexactas declaraciones o cualquier acto figura jurídico que tuviera por efecto anulación, rescisión o incumplimiento del contrato de servicio a celebrar, lo anterior tomando en consideración que la junta aclaratoria en cuestión es parte integran del contrato, puesto que en caso de ser omisa(s) la adjudicada no podrá alegar en su favor las circunstancias antes señaladas en caso de existir controversias ya de índole civil, mercantil o penal, ya que las compañías participantes son diestras y expertas en el servicio objeto de la presente licitación.

La copia del (las) acta(s) de la(s) junta(s) aclaratoria(s) quedará(n) a disposición de los Participante, interesados en la Dirección, de lunes a viernes en días hábiles de 09:00 a 16:00 horas.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

- a) Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción al español en los términos del Artículo 35 párrafo tercero de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por él o su representante legal.
- c) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva, señalando claramente nombre del Participante, número y nombre del proceso de adquisición.
- d) Los documentos no deberán estar alterado, tachados y/o enmendados.
- e) No se aceptarán opciones, los Participantes deberán presentar **una sola propuesta**.
- f) La propuesta deberá presentarse en los términos del formato establecido en el anexo 5 (propuesta)
- g) La propuesta deberá estar dirigida a la "Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado", y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a los servicios y especificaciones requeridas en el Anexo 1(especificaciones).
- h) La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- i) Los Participantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la Comisión opte por adjudicar parte de los servicios objeto de este proceso de adquisición. En caso de manifestar lo contrario, la Comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no a los Participantes respectivos.

6.1. Características adicionales de las propuestas:

- a) Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de argollas conteniendo:
- Índice que haga referencia al número de hojas
 - Separadores dividiendo las secciones de la propuesta.
 - Las hojas foliadas en el orden solicitado, de la siguiente forma: 1/3, 2/3, 3/3...
 - Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas
- b) Dirigida a la "Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado", mecanografiada o impresa preferentemente en papel membretado original del Participante.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de descalificación.

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

En caso de optar por presencial, deberá presentar el sobre cerrado de la proposición de **10:00 a 19:00 horas** del **día 29 de abril de 2013, ingresándola al Buzón** de la Dirección General de Abastecimientos, ubicado en la planta baja del domicilio de la Secretaría. En el entendido de que no se aceptará ninguna proposición posterior a la fecha y hora señalada.

- a) **Anexo 5** (propuesta económica)
- b) **Anexo 3** (carta de proposición).

8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

La totalidad de los servicios serán adjudicados a un solo participante

Para evaluar aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto del presente proceso de adjudicación, a juicio de la Convocante se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad de los bienes/servicios
- c) Tiempo de entrega
- d) Tiempo de garantía
- e) Financiamiento

Para la adjudicación del objeto del presente proceso de adquisición se procederá conforme a los artículos 17 y 19 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y el artículo 19, fracción III de su reglamento.

9. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La Comisión descalificará total o parcialmente a los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 18 de la Ley, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Gobierno del Estado, de la Federación o de cualquier entidad Federativa y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.

- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas Participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e) La falta de cualquier documento solicitado.
- f) La presentación de datos falsos.
- g) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los Participantes para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición.
- h) Si se acredita que al Participante que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i) Si se acredita que el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los bienes/servicios en las condiciones solicitadas.
- j) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes/servicios requeridos y cada una de sus especificaciones.

10. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.

La Comisión podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición en los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases difieren de las especificaciones de los bienes/servicios que se pretenden adquirir.
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
- e) Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los bienes/servicios materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- f) Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la Contraloría del Estado con motivo de inconformidades; así como por la Comisión, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los Participantes.

11. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La Comisión podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición:

- a) Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- c) Si a criterio de la Comisión ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones señaladas en el numeral 8 de estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

12. FACULTADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.

La Convocante resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y tendrá las siguientes facultades:

- a) Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
- b) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Convocante considere que el Participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c) Revisar las propuestas. Si existiera error aritmético y/o mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d) Cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

13. FIRMA DEL CONTRATO.

El Participante adjudicado se obliga a firmar el contrato en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación, en la Dirección. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del contrato. El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento.

La persona que acuda a la firma del contrato deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

Si el contrato respectivo no se formaliza con el Participante adjudicado en el plazo señalado anteriormente, por causas imputables a él, de resultar conveniente se podrá celebrar con el segundo lugar, cancelar o iniciar un nuevo proceso de invitación para la concesión del espacio.

14. GARANTÍAS.

Las garantías podrán ser a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, o bien en efectivo a través de billete de depósito tramitado en la oficina recaudadora metropolitana No. 000 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Estado, ubicada en Pedro Moreno No. 281, esquina Corona, con horarios de 8:30 a 15.30 hrs.

Las garantías deberán constituirse en **moneda nacional**

Las garantías podrán ser exigibles en cualquier tiempo y estarán en vigor a partir de la fecha del contrato.

14.1 Para el Cumplimiento del Contrato.

El Proveedor deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y en el contrato respectivo

Si el Proveedor opta por garantizar el cumplimiento de contrato a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 6** (fianza del 10% del cumplimiento del contrato).

La garantía deberá entregarse dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato en la Dirección.

El hecho de no cumplir con la presentación de esta garantía, será causa suficiente para cancelar el contrato de forma administrativa, pudiendo adjudicársele al segundo lugar que haya presentado la mejor propuesta dentro de este proceso de concesión.

15. INCONFORMIDADES

Se dará curso al procedimiento de inconformidad con lo establecido en el Título Séptimo del Capítulo I de la Ley.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de abril del 2013

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
SOLICITUD 97/0001-00

“SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA”

PARTIDA UNICA

Suministro e instalación de alfombra en “Gran Salón Vallarta”:

Características Técnicas de la Alfombra:

5,350 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria Actionbac, auto extingüible no produce flama, antiestática que no exceda a 3.5 k.v. de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

- Instalación de 4,519 m² de Alfombra con pegamento de contacto.
- Instalación de 327 m² de Cenefa (1.20 m) color chocolate, mismas características de la alfombra.
- Ribeteado de 93 ml de alfombra en registro de piso con cinta bies y cinta velcro para fijarla.
- Instalación de 45 ml de moldura plana de aluminio.
- Recortes y detalles de 82 ml de alfombra cenefa.

Instalación de rampa para nivelar entrada al salón, medidas de 34.00 m de largo por 0.80 m de ancho; inclinación 4 cm a 0 cm, emparrillado de madera primavera, amapa o parota para recibir listón de 15 mm de caobilla con cortes a 45° para cerrar uniones con pijas y pegamentos.

Suministro e instalación de alfombra en “Sala de Prensa”

Características Técnicas de la Alfombra:

100 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria Actionbac, auto extingüible no produce flama, antiestática que no exceda a 3.5 k.v. de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

- Instalación tradicional de alfombra.
- Instalación de 2.50 ml de moldura plana de aluminio.

Suministro e instalación de alfombra en “Salón el Salado”

Características Técnicas de la Alfombra:

62 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria Actionbac, auto extingible no produce flama, antiestática que no exceda a 3.5 k.v. de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

- Instalación tradicional de alfombra.
- Instalación de 1 ml de moldura plana de aluminio.

ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICIÓN Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores SOLICITUD 97/0001-00

“SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA”

Guadalajara Jalisco a ____ de 2013

LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
P R E S E N T E

En atención a la invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 relativo al “SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA” (en lo subsecuente “el proceso de adjudicación”), el suscrito nombre del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de Persona Física o Jurídica. Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor xxx y con Registro Federal de Causantes xxx, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (Que señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia xx, de la ciudad de xx, C.P. zz, teléfono xx, fax rr y correo electrónico qq.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.
4. Que mi representada entregará (Que entregaré) los bienes/servicios a que se refiere el presente proceso de adjudicación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes/servicios hasta su recepción total por parte del Centro de convenciones en Puerto Vallarta, perteneciente a Fideicomiso Estero el Salado.
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente procedimiento de adjudicación.
7. Que mi representada no se encuentra (Que no me encuentro) en alguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adjudicación.

Atentamente,

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 4

ACREDITACIÓN Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores SOLICITUD 97/0001-00

“SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA”

Yo, (nombre)__, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Jurídica*) (a nombre propio).

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: <i>(en caso de contar con él)</i>	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
Municipio o delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico: <i>Para Personas Jurídicas:</i>	
Número de Escritura Pública: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i>	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<i>Para Personas Físicas:</i>	
Número de folio de la Credencial de Elector:	
PROCURADURÍA	<i>Para Personas Jurídicas o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo):</i>
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de poder:
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
	Tomo:
	Libro:
Agregado con número al Apéndice:	
Lugar y fecha de expedición:	

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal

ANEXO 5

CONCURSO

Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores

SOLICITUD 97/0001-00

“SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA”

PROPUESTA

ECONÓMICA:

Partida	Cantidad (hasta por)	Artículo	Precio Unitario M2	I.V.A.	Subtotal	Total
1	5,350 m ²	Suministro e instalación de alfombra en “Gran Salón Vallarta”:				
2	100 m ² 37	Suministro e instalación de alfombra en “Sala de Prensa”				
3	62 m ²	Suministro e instalación de alfombra en “Salón el Salado”				
Gran Total						

CANTIDAD CON LETRA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

El suministro e instalación objeto de la presente invitación a cuando menos tres proveedores serán adjudicados a un mismo proveedor, con la mejor oferta global esto independientemente del mejor precio unitario.

TÉCNICA:

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

PARTIDA	ARTÍCULO	MARCA		MODELO	GARANTÍA
1					
ESPECIFICACIONES DETALLADA					

PARTIDA	ARTÍCULO	MARCA		MODELO	GARANTÍA
2					
ESPECIFICACIONES DETALLADA					

PARTIDA	ARTÍCULO	MARCA		MODELO	GARANTÍA
3					
ESPECIFICACIONES DETALLADA					

En caso de ser adjudicado proporcionaré el (los) bien(es) en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general del(los) bien(es) por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado

El presente Anexo 5 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de xx hojas por uno solo de sus lados.

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 6

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (CANTIDAD CON NÚMERO) (CANTIDAD CON LETRA) A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR) CON DOMICILIO EN ___ COLONIA ___ CIUDAD ___ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN LA **ORDEN DE COMPRA NÚMERO ___ (ANOTAR EL NÚMERO) ___**, DE FECHA ___, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ ___.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DE LA **ORDEN DE COMPRA, BASES Y/O INVITACIÓN** DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, Y/O LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **BASES Y/O INVITACIÓN** DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

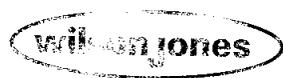
IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO **DE LA ORDEN DE COMPRA** ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.

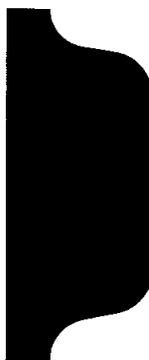
VENCE: 29/04/2013

LISTA DE PROVEEDORES QUE PASARON A RECOGER ANEXO DE ESPECIFICACIONES PARA LA
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO No.97-0001-00 (APOYO)

EMPRESA	NOMBRE	FECHA	FIRMA	HORA
1 GDL DECOFACION	Efraim Hernandez Lopez	23/04/13	[Signature]	11:12
2 SVIDECO	Fco de Aguirreaga	23/04/13	[Signature]	11:55
3 ESC'S Volcanario Bomba	Alejandro Morales	23/04/13	[Signature]	12:12
4 Joachilabner	Joachilabner	23/04/13	[Signature]	14:46
5 MOEXPO	José Aumann M	25/04/13	[Signature]	13:10
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



www.wilsonjones.com





ACLARACION LICITACION 97-0001-00
RECICLAII FRESNO para: undisclosed recipients ;
Por favor, responda a RECICLAII FRESNO

30/04/2013 01:50 p.m.

SRITA ESTELA: BUEN DIA, PARECE SER QUE HUBO UN MALENTENDIDO DE NUESTRA PARTE AL CONSIDERAR EL METRAJE DE LA ALFOMBRA DE LA LICITACION 97/0001-00, NOSOTROS CONSIDERAMOS LOS 5,350.00 MTS COMO EL TOTAL DE LA COMPRA Y EL ERROR FUE NO CONSIDERAR LOS 100.00 Y 62.00 MTS DE LOS SALONES ADYACENTES, LO CUAL NOS DARIA Y UN GRAN TOTAL DE 5,512.00 MTS, PERO DE ACUERDO AL METRAJE QUE ESTAMOS PRESENTANDO, LA DIFERENCIA SERIA EN LUGAR DE 669.00, MAS LOS 162.00 NOS QUEDARIA UN TOTAL DE 831.00 MTS, MISMOS QUE SOSTENDRIAMOS EL PRECIO DE \$ 127.60 POR M2 DANDONOS UN TOTAL DE \$ 20,671.20 DE DIFERENCIA Y SUMANDO LOS \$ 947,466.34 NOS DARIA UN GRAN RESULTADO DE \$ 968,137.54, ESPERANDO QUE LA DUDA QUEDE ACLARADA, QUEDAMOS COMO SUS SEGUROS SERVIDORES Y ATENTOS PARA CUALQUIER ACLARACION, MUCHAS GRACIAS.

Fernando Garcia
RECICLA II S.A.
Cel. 044-33-10508656

CEL. RAUL GONZALEZ GTZ



RV: Alfombra CICPV
Raúl González para: ricardo.cerezo, estela.gutierrez

15/04/2013 04:37 p.m.

Historial:

Este mensaje ha sido remitido.

Estimados:

Agradeciendo la gentileza de su apoyo, les molesto para preguntarles si tuvieron oportunidad de revisar nuestra petición para la adquisición de la Alfombra para el Centro de Convenciones de Puerto Vallarta.

Saludos,

De: Raúl González [mailto:raulglez@esterodelsalado.org]

Enviado el: lunes, 08 de abril de 2013 05:27 p.m.

Para: 'ricardo.cerezo@jalisco.gob.mx'

CC: 'Patricia Farias Barlow'; 'juribe@cicpuertovallarta.com'; 'jcpreciado@cicpuertovallarta.com'

Asunto: Alfombra CICPV

Lic. Ricardo Cerezo:

En atención a nuestra platica telefónica sostenida el día de hoy, te envío la información solicitada:

Mediante oficio numero FIDEES/179/2012, se solicitó el apoyo de la entonces Secretaria de Administración para llevar a cabo el procedimiento para la adquisición de la alfombra para los Salones del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, mismo que fue realizado y declarado desierto por rebasar el techo presupuestal de la partida.

En consecuencia se pide el apoyo de nueva cuenta, para adquirir la alfombra bajo las siguientes características técnicas:

Techo presupuestal: \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) con recursos propios del FIDEES.

Responsable de Operaciones: Ing. Juan Carlos Preciado Cameros.

Periodo de Instalación: Del 22 de Abril al 04 de Mayo de 2013

Lugar: Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta (Av. Paseo de las Flores #505, Col. Villa Las Flores)

Suministro e instalación de alfombra en "Gran Salón Vallarta":

Características Técnicas de la Alfombra:

· 5,350 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria Actionbac, auto extingible no produce flama, antiestática que no exceda a 3.5 k.v. de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

- Instalación de 4,519 m² de Alfombra con pegamento de contacto.
- Instalación de 327 m² de Cenefa (1.20 m) color chocolate, mismas características de la alfombra.
- Ribeteado de 93 ml de alfombra en registro de piso con cinta vies y cinta velcro para fijarla.
- Instalación de 45 ml de moldura plana de aluminio.
- Recortes y detalles de 82 ml de alfombra cenefa.
- Instalación de rampa para nivelar entrada al salón, medidas de 34.00 m de largo por 0.80 m de ancho; inclinación 4 cm a 0 cm, emparrillado de madera primavera, amapa o parota para recibir listón de 15 mm de caobilla con cortes a 45° para cerrar uniones con pijas y pegamentos.

Suministro e instalación de alfombra en "Sala de Prensa"

Características Técnicas de la Alfombra:

- 100 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria Actionbac, auto extingible no produce flama, antiestática que no exceda a 3.5 k.v. de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

- Instalación tradicional de alfombra.
- Instalación de 2.50 ml de moldura plana de aluminio.

Suministro e instalación de alfombra en “Salón el Salado”:

Características Técnicas de la Alfombra:

- 62 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria Actionbac, auto extingible no produce flama, antiestática que no exceda a 3.5 k.v. de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

- Instalación tradicional de alfombra.

Instalación de 1 ml de moldura plana de aluminio.

Esperando te sea útil la información, quedo en espera de tus comentarios.

Raúl González | Director Jurídico

Fideicomiso para la Protección de el Estero de el Salado

y Desarrollo de las Áreas Colindantes

Tel. +52 (322) 226.2870 ext. 2874

raulglez@esterodelsalado.org

www.cicpuertovallarta.com

www.esterodelsalado.org/2011

(x)

1213 LOGOTIPO horizontal BAJA cid:image003.png@01CCC97B.D6C64460



*El Puerto Vallarta
Tu éxito es nuestro compromiso*

Code QR_Estero El Salado (2)



- image001.png



- image002.png



- image006.png



Para: Enrique Moreno Villalobos/Administracion/Jalisco, Ricardo Cerezo
Ortiz/Administracion/Jalisco,
cc:
ccp:
Asunto: Solicito Abogado sol 97/0001-00

Buen día me permito solicitar abogado para que me brinde el apoyo para revisión de respuesta a las preguntas presentadas por los interesados en participar en la solicitud 97/0001-00 relacionada con la contratación de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" solicitada por el Fideicomiso Estero el Salado, cabe señalar que el acto de junta aclaratoria se llevara a cabo el día 26 de abril a las 12:00 horas esta Dirección General de Abastecimientos.

En espera de su respuesta y apoyo reciba un saludo.

Estela Gutiérrez Arreguín
Coordinador de Comisión
de Adquisiciones.
Tel. 01 33 38182820 /24

LIC. ALFONSO CHACON ROBLES
NOTARIO PUBLICO TITULAR
DE LA NOTARIA PUBLICA No. 42 DE ZAPOPAN, SUBREGION CENTRO CONURBADA



--- E).- Abrir y cancelar cuantas bancarias a nombre de la Sociedad, con facultades de designar y autorizar personas que giren a cargo de las mismas.-----

--- F).- Conferir Poderes Generales o Especiales con facultades de substitución o sin ellas y revocarlos.-----

--- G).- Nombrar y remover a los Gerentes, Subgerentes Apoderados, Agentes y Empleados de la Sociedad, determinando sus atribuciones, condiciones de trabajo y remuneraciones.-

--- H).- Delegar sus facultades de uno o varios Consejeros en casos determinados, señalándose sus atribuciones para que las ejerciten en los términos correspondientes.-

--- I).- Convocar Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, ejecutar sus acuerdos y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que fueren necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad, con excepción de los expresamente reservados por la Ley o por éstos Estatutos a la Asamblea.”-----

--- PUNTO TERCERO DE LA ORDEN DEL DIA.- Los accionistas proponen ratificar en el cargo de comisario de la sociedad al Señor Contador Público SAMUEL AGUIRRE FLORES.-----

--- ACUERDO: Por unanimidad de votos los accionistas ratifican en el cargo de COMISARIO de la sociedad al Señor Contador Público SAMUEL AGUIRRE FLORES, quien estando presente en esta Asamblea acepta el cargo conferido.-----

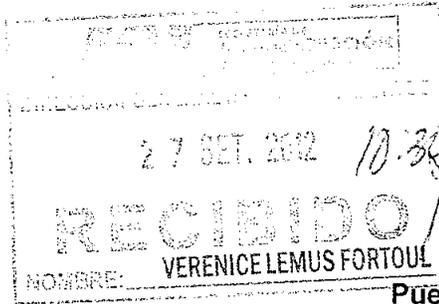
--- PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA.- Los socios proponen para agilizar las operaciones de la empresa necesarias para lograr el objetivo social el otorgamiento de Mandato en favor del señor FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ.-----

--- ACUERDO: Por unanimidad de votos, los accionistas acuerdan el otorgamiento de PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE ADMINISTRACION EN ASUNTOS LABORALES, en favor del señor FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ quien tendrá toda clase de facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, con la amplitud permitida por los artículos 2207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado de Jalisco y con las facultades especiales a que se refieren los artículos 2215 dos mil doscientos quince, 2232 dos mil doscientos treinta y dos, 2236 dos mil doscientos treinta y seis, 2241 dos mil doscientos cuarenta y uno del propio ordenamiento, y sus correlativos el 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y 2587 dos mil quinientos ochenta y siete y demás relativos del Código Civil Federal aplicable en Materia Federal en toda la República y análogos del Código Civil para el Distrito Federal y de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República, quedando investido de todas las facultades generales y de todas aquellas que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en las ramas Judicial para Pleitos y Cobranzas, para Actos de Administración y Actos de Administración en Asuntos

PROGRESO SUR No. 446 GUADALAJARA, JAL., TELS. Y FAX 38 25 47 12, 38 25 05 08, 38 25 05 39
notaria3zap@megared.net.mx

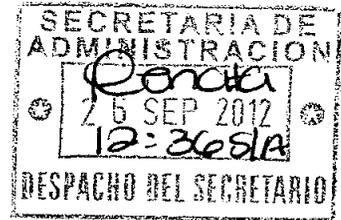
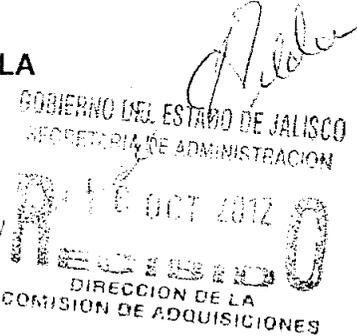
COPIADO





OFICIO N° FIDEES/179/2012.
Puerto Vallarta, Jalisco; a 21 de Septiembre de 2012.

LIC. JOSÉ RICARDO SERRANO LEYZAOLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.



At'n
C.P. Carlos Barrón Zepeda
Director General de Abastecimientos

Con el gusto de saludarle, me permito solicitar su apoyo para que en auxilio de este Fideicomiso, de encontrarlo procedente, ordene a quien corresponda, realice procedimiento para la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

Suministro e instalación de alfombra en "Gran Salón Vallarta":

Características Técnicas de la Alfombra:

- 5,350 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño los cabos, color Orange, fibra 100% Polipropileno filamento continuo, teñido en masa, galga 1/10", Altura del pelo 3.58 mm, peso de fibra 510 gr/m², Densidad Promedio 142,389 gr/m³ base primaria polipropileno, base secundaria Sinteback MR, auto extingible no produce flama, antiestática que no exceda de 3.5 kv de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

- Instalación de 4,519 m² de Alfombra con pegamento de contacto.
- Instalación de 327 m² de Cenefa color chocolate, mismas características de la alfombra.
- Ribeteado de 93 ml de alfombra en registro de piso con cinta vies y cinta velcro para fijarla.
- Instalación de 45 ml de moldura plana de aluminio.
- Recortes y detalles de 82 ml de alfombra cenefa.
- Instalación de rampa para nivelar entrada al salón, medidas de 34.00 m de largo por 0.80 m de ancho; inclinación 4 cm a 0 cm, emparrillado de madera primavera, amapa o parota para recibir listón de 15 mm de caobilla con cortes a 45° para cerrar uniones con pijas y pegamentos.

Suministro e instalación de alfombra en "Sala de Prensa"

Características Técnicas de la Alfombra:

- 100 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño los cabos, color Orange, fibra 100% Polipropileno filamento continuo, teñido en masa, galga 1/10", Altura del pelo 3.58 mm, peso de fibra 510 gr/m², Densidad Promedio 142,389 gr/m³ base primaria polipropileno, base secundaria Sinteback MR, auto extingible no produce flama, antiestática que no exceda de 3.5 kv de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

- Instalación tradicional de alfombra.
- Instalación de 2.50 ml de moldura plana de aluminio.

Suministro e instalación de alfombra en "Salón el Salado":**Características Técnicas de la Alfombra:**

- 62 m² de Alfombra, construcción rizo, diseño los cabos, color Orange, fibra 100% Polipropileno filamento continuo, teñido en masa, galga 1/10", Altura del pelo 3.58 mm, peso de fibra 510 gr/m², Densidad Promedio 142,389 gr/m³, base primaria polipropileno, base secundaria Sintebac MR, auto extingible no produce flama, antiestática que no exceda de 3.5 kv de acuerdo al método AATCC N-134, 3.60 metros de ancho.

Servicios Relacionados

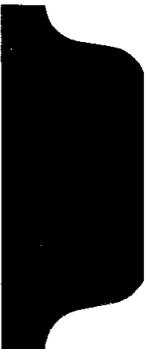
- Instalación tradicional de alfombra.
- Instalación de 1 ml de moldura plana de aluminio.

Agradeciendo el apoyo que se sirva brindarnos, le informo que cualquier comunicado o información adicional que requiera, le puede ser proporcionada por el Lic. Oscar Raúl González Gutiérrez, al correo electrónico raulglez@esterodelsalado.org o a los teléfonos 01 (322) 2262870, o si lo prefiere, en las oficinas del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco (FIDEUR), en Guadalajara, Jal, al domicilio Calle San Juan de los Lagos No. 147 Col. Vallarta Poniente C.P. 44110 con el LCP. Jesús Vazquez Calderón.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


Lic. Patricia Anne Fañas Barlow
Director General del FIDEES



wilson jones

www.wilsonjones.com



No. Solicitud : 97/0001-00 - 2013 Comprador: Estela Gutierrez Arreguin

Invitaciones Generadas: Por comprador

No. Inv: 328105 P13738 - ALFOMBRAS TAPICES Y PISOS, S.A. DE C.V.

1 INV. GENERADA 22/04/2013 17:29:21 Avisó: ARICA DEL CASTILLO

No. Inv: 328107 P18272 - GDL DECORACION S DE RL DE CV

1 INV. GENERADA 22/04/2013 17:38:54 Avisó: JOHANA RODRIGUEZ
2 INV. ENTREGADA 23/04/2013 11:14:26 Entregó Invitación a: EFRAIN HERNANDEZ HERNANDEZ

No. Inv: 328108 P13024 - DE AGUINAGA AGUILAR FRANCISCO

1 INV. GENERADA 22/04/2013 17:45:14 Avisó: FRANCISCO DE AGUINAGA
2 INV. ENTREGADA 23/04/2013 10:30:46 Entregó Invitación: Por Internet

No. Inv: 328114 P17888 - MARTINEZ GARCIA NOAH

1 INV. GENERADA 23/04/2013 9:37:26 Avisó: NOAH MARTINEZ
2 INV. ENTREGADA 23/04/2013 9:41:05 Entregó Invitación: Por Internet

No. Inv: 328115 P21830 - SANCHEZ MORAN JUAN ANTONIO

1 INV. GENERADA 23/04/2013 9:41:09 Avisó: JUAN SANCHEZ

Total de Invitaciones Generadas Por comprador : 5

Invitaciones Generadas: Por internet

No. Inv: 328135 P21577 - MARULL SOLANA ALEJANDRA

1 INV. GENERADA 23/04/2013 13:24:15 Invitación generada por Internet
2 INV. ENTREGADA 23/04/2013 13:24:15 Entregó Invitación: Por Internet

No. Inv: 328197 P21604 - DIAZ OCHOA DANIEL EDUARDO

1 INV. GENERADA 23/04/2013 16:11:21 Invitación generada por Internet
2 INV. ENTREGADA 23/04/2013 16:11:21 Entregó Invitación: Por Internet

No. Inv: 328264 P11886 - RECICLA II, S.A. DE C.V.

1 INV. GENERADA 24/04/2013 18:57:07 Invitación generada por Internet
2 INV. ENTREGADA 24/04/2013 18:57:07 Entregó Invitación: Por Internet

FOLIO INICIAL = 6786
FOLIO FINAL = 6817

GRUPO 006 DECORACION

Total de Invitaciones Generadas Por internet : 3

Total de Invitaciones Generadas : 8

Contadora del Edo
Francisco Martinez Montecinos

TOTAL = 8
COTIZACION 4

Bertha L. Q.
Sec. Adm.



P Nombre: GDL DECORACION S DE RL DE CV
R Clave: P18272 (SIIF:P18272)
O Dirección: PRISCILIANO SANCHEZ 802 Col.BARRERA
V Ciudad: GUADALAJARA, Región Centro, JALISCO, México
E R.F.C.: GDE100708782
D Tel/Fax: 38251520, 38251520 Fax: 38250725
O

Secretaría: 97FIDEICOMISO ESTERO EL SALADO / 97.1.DIRECCIÓN DE AREA FIDEES
 Comprador (a): Estela Gutierrez Arreguin
 Avisó Invitación: 22/04/2013 17:38:54
 Avisó: JOHANA RODRIGUEZ

PROG.	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	MUESTRA
1	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5350 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN GRAN SALÓN VALLARTA	
2	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN SALA DE PRENSA	
3	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 62 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN SALON EL SALADO	



CRITERIOS QUE SE OBSERVARÁN PARA CONSIDERAR SU PROPUESTA

1. La recepción de la cotización será únicamente el día que señale la invitación en sobre Cerrado con datos Claros del remitente, número de solicitud y dirigirla preferentemente a nombre del comprador. En caso de concurso de acuerdo a bases, en el horario de 10:00 a 19:00 hrs.. LAS COTIZACIONES QUE ENVÍEN POR FAX, LAS QUE SE DEPOSITEN ANTES, DESPUÉS O EN OTRO LUGAR QUE NO SEA EL BUZÓN SERÁN CANCELADAS. (de 9:00 a 16:00 horas la entrada será por Av. Prolongación Alcalde 1221 y de las 16:00 horas en adelante será por la calle de Magisterio S/N, por la puerta de atrás del edificio).
2. Deberá indicar en su propuesta lo siguiente:
 - a. Marca de los productos que cotiza
 - b. Tiempo de entrega en DÍAS NATURALES el cual correrá a partir de nuestro envío de fax de la orden de compra correspondiente, respetando el tiempo ofrecido en su cotización,
 - c. Cotizar de manera idéntica al concepto como emitirá su factura, si resulta ganador. En caso de concurso de acuerdo a las bases
 - d. La cotización no deberá tener tachaduras ni enmendaduras.
3. En caso de no indicar Vigencia en su propuesta se considerará 30 días como mínimo,
4. Anotar en su cotización el NÚMERO DE SOLICITUD (el cual deberá ser el mismo que detalla en el sobre),
5. Su cotización deberá presentarse con el nombre, firma y puesto de la persona que cotiza.
6. Presentar cuando se requiera muestra física y/o catálogo de productos.
7. En caso de ofrecer garantía deberá especificarlo en su propuesta.
8. Si no especifica las condiciones de pago serán consideradas las establecidas por el Gobierno de Jalisco,
9. Si la cotización excede de \$4'531,916.18 (cuatro millones quinientos treinta y un mil novecientos dieciséis pesos 18/100 m. n), favor de no enviarla únicamente informar por escrito,
10. La Dirección que realice el proceso a su discreción solicitará aclaraciones relacionadas con las propuestas técnicas a cualquier participante por el medio que disponga.

OBLIGACIONES SI RESULTA GANADOR PARA PODER ASIGNARLE

- a) Si resulta ganador en caso de estar dado de baja o no estar registrado tendrá 48 horas a partir de la notificación para regularizarse en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Administración, de lo contrario no se considerará su propuesta.
- b) En caso de resultar ganador, si el monto total de la orden de compra o contrato excede de \$400,000.00 o si lo requiere la Secretaría de Administración, deberá entregar a la firma de dicho(s) documento(s) una fianza expedida por una institución autorizada por el 10% del total del(los) mismo(s) IVA incluido, la cual deberá expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Jalisco y contar una vigencia de 12 meses a partir de la firma de la orden de compra o contrato, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el(los) mismo(s) y sus anexos, así como la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes y/o servicios objeto de la orden de compra o contrato.
- c) En caso de ser necesario se otorgarán anticipos, mismos que deberán solicitar en su oferta Para el efecto, deberá en su momento presentar fianza de garantía por la totalidad del anticipo solicitado.
- d) PENA CONVENCIONAL

En caso de resultar ganador, si existe incumplimiento en su tiempo de entrega se aplicará sobre la entrega total o parcial de la orden de compra según sea el caso, las siguientes penas convencionales:

- a. De 1 a 10 días naturales de mora, el 3% del importe total de su entrega incumplida (parcial o total).
- b. De 11 a 20 días naturales de mora, el 6% del importe total de su entrega incumplida (parcial o total).
- c. Más de 20 días naturales de mora, el 10% del importe total de su entrega incumplida (parcial o total).
- d. En caso de concurso, de acuerdo a bases
- e. Para recibir su pago puntual es indispensable que su registro en el Padrón de Proveedores esté actualizado.

DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

- I. Si incumple con cualquiera de los requisitos especificados en el concurso y sus anexos.
- II. Por alguno de los casos previstos por el artículo 18 de la *Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco*.
- III. Se podrá considerar cuando se compruebe el incumplimiento o mala calidad como proveedor en cualquiera de las instancias de Gobierno Federal, Estatal o Municipal.

CANCELACIÓN DEL CONCURSO

- I. Si ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno de Jalisco, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, etc.
- II. Por exceder el techo presupuestal autorizado para este concurso.

Recibe invitación a cotizar

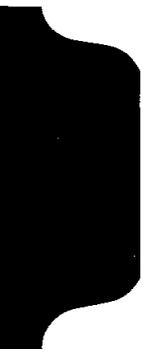
Efraín Hernández
Nombre

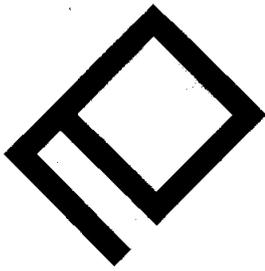
CHOFEN
Puesto

Efraín Hernández
Firma



www.wilsonjones.com





ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICION
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
SOLICITUD 97/0001-00

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA"

LIC. SALVADOR GONZÁLEZ RESENDIZ
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
PRESENTE

Guadalajara, Jalisco a 29 de abril de 2013

En atención a la invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 relativo al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" (en lo subsecuente "el proceso de adjudicación"), el suscrito ING. LUIS MANUEL BADIAL PALENCIA, en mi calidad de representante legal de GDL DECORACION S. DE R.L. DE C.V. manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que me cuento con las facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de este, a nombre y representación de GDL DECORACION S. DE R.L. DE C.V. Así mismo manifiesto que cuento con numero de Proveedor: P18272 y con Registro Federal de Causantes GDE 100708 782 y en su caso me comprometo a realizar los tramites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los terminos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el numero 802 de la calle PRISCILIANO SANCHEZ, de la colonia BARRERA, de la ciudad de GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44150, teléfono (33) 3825-1520, fax (33)3825-0725 y correo electrónico ventas@palenciaycia.com
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado a cada unos de ellos.
4. Que mi representada entregara los bienes/servicios a quien se refiera el presente proceso de adjudicación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan inñuir sobre ellos. Dichos precios se presentari en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes/servicios hasta su recepción total por parte del centro de convenciones en Puerto Vallarta, pertenecientes a Fideicomiso Estero el Salado
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente procedimiento de adjudicación.
7. Que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 18 de la ley de Adquisición y Enajenaciones del gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la DESCALIFICACION DE LOS PARTICIPANTES que se indican en las bases del presente proceso de adjudicación.

Atentamente,

GDL DECORACION, S. DE R.L. DE C.V.

ING. LUIS MANUEL BADIAL PALENCIA

GDL DECORACIÓN, S. de R.L. de C.V.

PRISCILIANO SANCHEZ No. 802 ESQ. CON CAMARENA

TELS. Y FAX (33) 3825-1520, 3825-0725, COL. BARRERA C.P. 44150, GUADALAJARA, JAL.

www.palenciaycia.com e-mail: ventas@palenciaycia.com

PISOS DE LOSETA
VINILICA

PISOS
LAMINADOS

PISOS CONDUCTIVOS

CORTINAS
ANTIBACTERIANAS

PERSIANAS DE
ALUMINIO, TELA Y
PVC

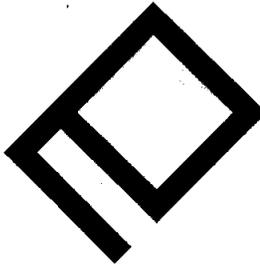
LINOLS

PISOS DE TACHON

ALFOMBRAS

ADHESIVOS

ACCESORIOS
VINILICOS



ANEXO 5

CONCURSO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

SOLICITUD 97/0001-00

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA"

**COMISION DE ADQUISICION Y ENAGENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PROPUESTA**

ECONOMICA:

Partida	Cantidad M2(hasta por)	Articulo	precio unitario M2	I.V.A.	Subtotal antes del I.V.A.	Total
1	5,350	Suministro de alfombra en "Gran salon Vallarta"	80.95	\$69,293.20	\$433,082.50	\$502,375.70
2	4,846	instalación de alfombra en "Gran salon Vallarta"	48.88	\$37,899.60	\$236,872.48	\$274,772.08
3	100	Suministro de alfombra en "Sala de prensa"	80.95	\$1,295.20	\$8,095.00	\$9,390.20
4	100	instalación de alfombra en "Gran salon Vallarta"	48.51	\$776.16	\$4,851.00	\$5,627.16
5	62	suministro de alfombra en "Salon el Salado"	80.95	\$803.02	\$5,018.90	\$5,821.92
6	62	instalación de alfombra en "Gran salon Vallarta"	48.51	\$481.22	\$3,007.62	\$3,488.84

Gran total: \$801,475.90

(cantidad con letra: OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.)

Tiempo de entrega: MAXIMO 45 DIAS

Declaro bajo protesta de decir la verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

GDL DECORACIÓN, S. de R.L. de C.V.

PRISCILIANO SANCHEZ No. 802 ESQ. CON CAMARENA

TELS. Y FAX (33) 3825-1520, 3825-0725, COL. BARRERA C.P. 44150, GUADALAJARA, JAL.

www.palenciaycia.com e-mail: ventas@palenciaycia.com

PISOS DE LOSETA VINILICA
PISOS LAMINADOS
PISOS CONDUCTIVOS
CORTINAS ANTIBACTERIANAS
PERSIANAS DE ALUMINIO, TELA Y PVC
LINOLES
PISOS DE TACHON
ALFOMBRAS
ADHESIVOS
ACCESORIOS VINILICOS



TECNICA:

ESPECIFICACIONES			Y	CARACTERISTICAS
PARTIDA	ARTICULO	MARCA	MODELO	GARANTIA
1	ALFOMBRA	TERZA	GUERRERO SPRINT	Total por defectos de fabricacion al momento de la entrega.
ESPECIFICACIONES DETALLADAS				
Construccion rizo, color Golan, tipo de hilo 100% polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria sintetback, auto extingible no produce flama, antiestatica que no exeda a 3.5 k.v. de acuerdo al metodo AATCC N-134, 3.60 Mts2 de ancho.				

PARTIDA	ARTICULO	MARCA	MODELO	GARANTIA
2	ALFOMBRA	TERZA	GUERRERO SPRINT	Total por defectos de fabricacion al momento de la entrega.
ESPECIFICACIONES DETALLADAS				
Construccion rizo, color Golan, tipo de hilo 100% polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria sintetback, auto extingible no produce flama, antiestatica que no exeda a 3.5 k.v. de acuerdo al metodo AATCC N-134, 3.60 Mts2 de ancho.				

PARTIDA	ARTICULO	MARCA	MODELO	GARANTIA
3	ALFOMBRA	TERZA	GUERRERO SPRINT	Total por defectos de fabricacion al momento de la entrega.
ESPECIFICACIONES DETALLADAS				
Construccion rizo, color Golan, tipo de hilo 100% polipropileno, teñido en extruder, base primaria polipropileno, base secundaria sintetback, auto extingible no produce flama, antiestatica que no exeda a 3.5 k.v. de acuerdo al metodo AATCC N-134, 3.60 Mts2 de ancho.				

En caso de ser adjudicado proporcionare el (los) bien (es) en los terminos y condiciones del presente, anexo la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo, seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de él (los) bien (es) por cualquier otro incumplimiento en el que pueda incurrir en los terminos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la ley de adquisiciones y enajenaciones del Gobierno del Estado.

El presente anexo 5 conforma la propuesta que como participante me comprometo a cumplir y consta de 2 hojas por uno solo de sus lados.

ING. LUIS MANUEL BADIAL PALENCIA

SE
SECRETARIA GENERAL

GDL DECORACIÓN, S. de R.L. de C.V.

PRISCILIANO SANCHEZ No. 802 ESQ. CON CAMARENA
 TELS. Y FAX (33) 3825-1520, 3825-0725, COL. BARRERA C.P. 44150, GUADALAJARA, JAL.
 www.palenciaycia.com e-mail: ventas@palenciaycia.com

- PISOS DE LOSETA VINILICA
- PISOS LAMINADOS
- PISOS CONDUCTIVOS
- CORTINAS ANTIBACTERIANAS
- PERSIANAS DE ALUMINIO, TELA Y PVC
- LINOLS
- PISOS DE TACHON
- ALFOMBRAS
- ADHESIVOS
- ACCESORIOS VINILICOS



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 26 de abril de 2013 dos mil trece, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la invitación a cuando menos tres proveedores derivada de la solicitud 97/0001-00 para "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" ante la presencia del Lic. Raúl Curiel Sánchez.- Coordinador de Proyectos y Análisis, Estela Gutiérrez Arreguín Coordinador de la Comisión de Adquisiciones.- de la Sub-Secretaría de Administración así como Lic. Oscar Raúl González Gutiérrez.- Director Jurídico del Fideicomiso para la Protección del Estero del Salado, con la asistencia de los siguientes interesados.

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
GDL DECORACION, S DE R.L. DE C.V.	ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ
GDL DECORACION, S. DE R.L. DE C.V.	LUIS MANUEL BADIAL
NOAH MARTINEZ GARCIA	NOAH MARTINEZ GARCIA
RECICLA II	FERNANDO GARCIA
ALEJANDRA MARULL SOLANA	ALEJANDRA MARULL SOLANA

GDL DECORACION, S DE R.L. DE C.V. / ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ

1	LA BASE SECUNDARIA QUE SOLICITAN EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ES ACTINOBAC Y EN LAS CARACTERISITICAS DE TERZA QUE ES LA MARCA QUE MANEJA ESE MODELO LA BASE SECUNDARIA ES SINTETBACK NO HAY PROBLEMA POR ESA DIFERENCIA?
R	La base secundaria correcta es SINTETBACK
2	CUAL ES PLANO DEL AREA EN QUE VA EL RIBETEADO?
R	Se anexa el plano de los registros en donde se deben de ribetear los cortes que se requiere hacer.
3	ES MUCHA LA DIFERENCIA ENTRE LOS METROS QUE ESTAN SOLICITANDO Y LOS QUE ESTAN INDICANDO QUE SE VAN A INSTALAR POR QUE?
R	El excedente es Stock para mantenimiento futuro
4	ESTAN CONSIDERANDO RECORTES?
R	Si. son 82 ml de recortes y detalles
5	A QUE SE REFIERE EL PUNTO RECORTES Y DETALLES DE 82 MTSL DE ALFOMBRA CENEFA?
R	Son desperdicios generados por los ajustes en las medidas de la alfombra
6	LA RAMPA QUE ESTAN SOLICITANDO DE QUE MATERIAL SERIA LA BASE Y A QUE SE REFIERE CON LOS CORTES SERIA COMO UN ZOCLO? PODRIAN ENVIARME CROQUIS DE LO QUE REQUIEREN
R	La base es de madera (Primavera, amapa o parota a elección del proveedor) No tenemos croquis.
7	COMO SE REALIZARIA EL PAGO?
R	Cinco días después de presentada la factura, previa validación del área de operaciones, se realiza la transferencia bancaria.
8	SE VA A MANEJAR ANTICIPO?
R	Si lo requiere el proveedor se pude manejar un 50% de anticipo, previa presentación de la póliza que garantice la cantidad recibida.

LOPEZ GARCIA
 CCLJ
 COMCE
 COPARMEX JALISCO
 CENTRO EMPRESARIAL DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S. S. DE RL. DE CV



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ALEJANDRA MARULL SOLANA

9	EN QUÉ FORMATO SE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN?
R	La cotización deberá presentarse en el formato del anexo 5 de conformidad a numeral 6 inciso f) de las bases.

La presente acta es parte integral de las bases de la Invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 para "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiéndose más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifestando no tener más dudas con relación a las bases de la invitación a cuando menos tres proveedores objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:40 horas, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOTA:

- SE DEBRA COTIZAR VELCRO DE 2".
- PARA LA PARTIDA 2, SE DEBERA CONSIDERAR MOLDURA DE 2".
- CON RELACION AL ANEXO 5 PROPUESTA TECNICA ECONOMICA DEBERA COTIZAR EN DOS CONCPETOS: 1.- SUMINISTRO DE ALFOMBRA, 2.- INSTALACION DE ALFOMBRA TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE ESTE PROYECTO.

[Signature]
ESTELA GOTTIEMMEZ H.

[Signature]
Noah Martinez Garcia

[Signature]
Loredo Garcia

[Signature]
Oscar Raul Gonzalez Gtz.

[Signature]

[Signature]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.

Procesos

Configuración

Catálogos

Catálogos > Proveedores > Padrón de Proveedores

Núm. Beneficiario:	P18272	Estatus:	Activo
Nombre Fiscal:	GDL DECORACION S DE RL DE CV		
RFC:	GDE100708782	<input type="button" value="Cambiar Estatus"/>	
Publicar en Internet:	<input checked="" type="checkbox"/>		
Giro Comercial:	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS PARA LA DECORACION DE INTERIORES.		
Ubicación del Exp:	En Archivo		
Ubicación del Prov:	Local		
Observaciones:	COMPLETO 2013		

Generales

Legales

Evaluación del Proveedor

Comportamiento

Gpo/Fam/Art Asignados

Historico

Datos del Proveedor:			
Núm. Proveedor:	P18272		
Núm. Exp:	Mic		
Fecha Alta:	29/03/2011		
Ubicación del Proveedor:			
Domicilio:	PRISCILIANO SANCHEZ 802 Col. BARRERA		
Ubicación:	GUADALAJARA, Región Centro, JALISCO, México		
C.P.:	44150		
Telefono (s):	38251520/38251520//		
Correo Electrónico:	ventas@palenciaycia.com		
Página de Internet:	www.palenciaycia.com		
Representante Ventas:			
Nombre:	ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ		
Telefono (s):	38251520	38251520	
Fax:	38250725		
Representante Legal:			
Nombre:	LUIS MANUEL BADIAL PALENCIA		
Telefono (s):	38251520		
Otros Datos:			
Tipo de Oficina:	UNICA		
Tipo Mercado:	LOCAL		

GDL DECORACION S. DE R.L. DE C.V.
PRISCILIANO SANCHEZ N° 802 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44150
N° DE PROVEEDOR: P18272

"COMISION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO"
AV. PROLDNGACION ALCALDE N° 1221 GUADALAJARA, JALISCO.
"SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES
DE PUERTO VALLARTA"
SOLICITUD N° 97/0001-00

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
67096 18 1997

9407 13 ABR 29 13:12

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION

ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICIÓN Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores SOLICITUD 97/0001-00 “SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA”

Guadalajara Jalisco a 29 de abril de 2013

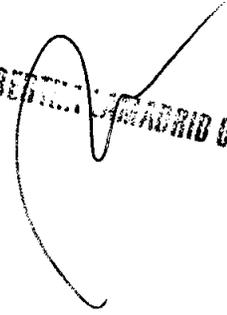
LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
P R E S E N T E

En atención a la invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 relativo al “**SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA**” (en lo subsecuente “el proceso de adjudicación”), el suscrito nombre del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de Alejandra Marull Solana. Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor P21577 y con Registro Federal de Causantes MASA830113T19, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que señalo como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número 6495 de la calle av. vallarta, de la colonia ciudad granja, de la ciudad de Zapopan, C.P. 45010, teléfono 36270890, fax 36270890 y correo electrónico amarull@marull.com.mx
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.
4. Que entregaré los bienes/servicios a que se refiere el presente proceso de adjudicación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes/servicios hasta su recepción total por parte del Centro de convenciones en Puerto Vallarta, perteneciente a Fideicomiso Estero el Salado.
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente procedimiento de adjudicación.
7. no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adjudicación.

Atentamente,


Alejandra Marull Solana


BEATRIZ ORENDAIN

ANEXO 5

CONCURSO
Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
SOLICITUD 97/0001-00
“SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE
CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA”

PROPUESTA ECONÓMICA:

Partida	Cantidad (hasta por)	Artículo	Precio Unitario M2.	I.V.A.	Subtotal	Total
1	5,350 m ²	Suministro e instalación de alfombra en “Gran Salón Vallarta”:	\$ 133.405	\$ 21.34	\$ 154.745	\$ 827,885.75
2	100 m ²	Suministro e instalación de alfombra en “Sala de Prensa”	\$ 132.37	\$ 21.18	\$ 153.55	\$ 15,355.00
3	62 m ²	Suministro e instalación de alfombra en “Salón el Salado”	\$ 132.13	\$ 21.14	\$ 153.27	\$ 9,502.74
Gran Total						\$ 852,743.49

Ochocientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos 49/100 MN

CANTIDAD CON LETRA

TIEMPO DE ENTREGA ALFOMBRA 25 DIAS Y TIEMPO DE ENTREGA DE INSTALACION
15 DIAS

TIEMPO DE ENTREGA

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

El suministro e instalación objeto de la presente invitación a cuando menos tres proveedores serán adjudicados a un mismo proveedor, con la mejor oferta global, esto independientemente del mejor precio unitario.

6787
BETH CARABID ORENDA
ans.

TÉCNICA: ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

PARTIDA	ARTÍCULO	MARCA		MODELO	GARANTÍA
1	Alfombra	TERZA		GUERRERO SPRINT COLOR GOLAN	

ESPECIFICACIONES DETALLADA

Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, Método de Teñido: Teñido en Pieza Base Primaria: Polipropileno Base Secundaria: Sintetback® Inflamabilidad: Autoextinguible, no produce flama de acuerdo a prueba DOC FF 1-70 Antiestática: No excede 5 kV de acuerdo al método AATCC No.134

Servicios Relacionados

- Instalación de 4,519 m² de Alfombra con pegamento de contacto.
- Instalación de 327 m² de Cenefa (1.20 m) color chocolate, mismas características de la alfombra.
- Ribeteado de 93 ml de alfombra en registro de piso con cinta bies y cinta velcro para fijarla.
- Instalación de 45 ml de moldura plana de aluminio.
- Recortes y detalles de 82 ml de alfombra cenefa.

Instalación de rampa para nivelar entrada al salón, medidas de 34.00 m de largo por 0.80 m de ancho; inclinación 4 cm a 0 cm, emparrillado de madera primavera, amapa o parota para recibir listón de 15 mm de caobilla con cortes a 45° para cerrar uniones con pijas y pegamentos.

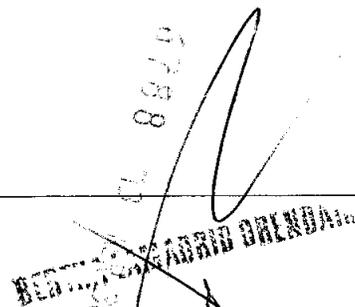
Partida	Artículo	Marca		Modelo	GARANTÍA
2	Alfombra	TERZA		GUERRERO SPRINT GOLAN	

ESPECIFICACIONES DETALLADA

Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, Método de Teñido: Teñido en Pieza Base Primaria: Polipropileno Base Secundaria: Sintetback® Inflamabilidad: Autoextinguible, no produce flama de acuerdo a prueba DOC FF 1-70 Antiestática: No excede 5 kV de acuerdo al método AATCC No.134

Servicios Relacionados

- Instalación tradicional de alfombra.
- Instalación de 2.50 ml de moldura plana de aluminio.

07788

 BERTHA GARRIBO BRENDA
 1977

Am

Partida	Artículo	Marca	Modelo	GARANTÍA
3	Alfombra	TERZA	GUERRERO SPRINT GOLAN	

ESPECIFICACIONES DETALLADA

Alfombra, construcción rizo, diseño Guerrero Sprint, color Golan, tipo de hilo 100% Polipropileno, Método de Teñido: Teñido en Pieza Base Primaria: Polipropileno Base Secundaria: Sintetback® Inflamabilidad: Autoextinguible, no produce flama de acuerdo a prueba DOC FF 1-70 Antiestática: No excede 5 kV de acuerdo al método AATCC No.134

Servicios Relacionados

- Instalación tradicional de alfombra.
- Instalación de 1 ml de moldura plana de aluminio.

En caso de ser adjudicado proporcionaré el (los) bien(es) en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general del(los) bien(es) por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado

El presente Anexo 5 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de 4 hojas por uno solo de sus lados.

ans

ALEJANDRA MARULL SOLANA

6789 13 MAR 2017 5:00 PM
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ans

Procesos

Configuración

Catálogos

Catálogos > Proveedores > Padrón de Proveedores

Núm. Beneficiario:	TMP(P21577)	Estatus:	Baja
Nombre Fiscal:	MARULL SOLANA ALEJANDRA	Cambiar Estatus	
RFC:	MASA830113T19		
Publicar en Internet:	<input type="checkbox"/>		
Giro Comercial:			
Ubicación del Exp:	Seleccione..... ▼		
Ubicación del Prov:	Local ▼		
Observaciones:	SE DA DE ALTA PARA GENERAR INVITACION DE LA SOL. 97/00001-00		

Generales

Legales

Evaluación del Proveedor

Comportamiento

Gpo/Fam/Art Asignados

Historico

Datos del Proveedor:	
Núm. Proveedor:	TEMPORAL
Núm. Exp:	Mic
Fecha Alta:	23/01/2013
Ubicación del Proveedor:	
Domicilio:	AV. VALLARTA NO. 6495 Col. CIUDAD GRANJA
Ubicación:	ZAPOPAN, Región Centro, JALISCO, México
C.P.:	45010
Telefono (s):	/36270890//
Correo Electrónico:	amarull@marull.com.mx
Página de Internet:	
Representante Ventas:	
Nombre:	
Telefono (s):	36270890
Fax:	
Representante Legal:	
Nombre:	ALEJANDRA MARUL SOLANA
Telefono (s):	36270890
Otros Datos:	
Tipo de Oficina:	DESCRIPCION ▼
Tipo Mercado:	LOCAL ▼

Guardar

Otros Domicilios...

Imprimir Constancia

Cerrar

ALEJANDRA MARULLI SOLANA
AV. VALLARTA No. 6495
CIUDAD GRANJA
C.P. 45010
ZAPOCAN JAL.

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION

9437 13 ABR 29 18 21

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y
FINANZAS
SOLICITUDES DEL SEA/97/0001 - 00

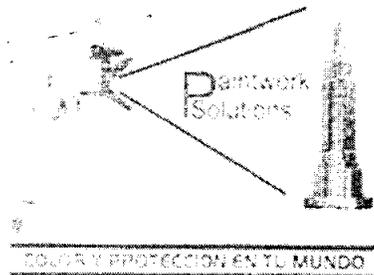
6190

13

ABR

1997

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION



RECICLA II S.A. DE C.V.

San Marcelino #531-1 Col. Real del Valle
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. C.P 45654
Tel/Fax (33) 3692-4545 E-mail: recicla11@yahoo.com
R.F.C. RI9803112L4



INSTALACIONES Y
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

Recicla11@yahoo.com

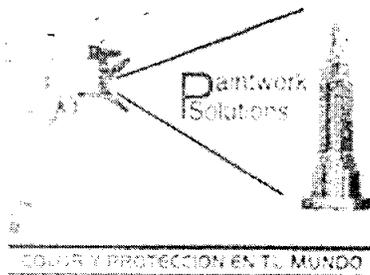
97/0001-00

- 1.- PROPOSICIÓN ECONOMICA (ANEXO 3)
- 2.- ACREDITACION (ANEXO 4)
- 3.- PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 5)
- 4.- MINUTA
- 5.- N° DE HOJAS (10)

FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ

ATENTAMENTE

FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
No. DE REGISTRO DE PROVEEDOR: 11886



RECICLA II S.A. DE C.V.

San Marcelino #531-1 Col. Real del Valle
Tlajomulco de Zuñiga, Jal. C.P. 45654
Tel/Fax (33) 3692-4545 E-mail: recicla11@yahoo.com
R.F.C. RII9803112L4



Recicla11@yahoo.com
(anexo 3)

CARTA DE PROPOSICIÓN

Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores SOLICITUD 97/0001-00

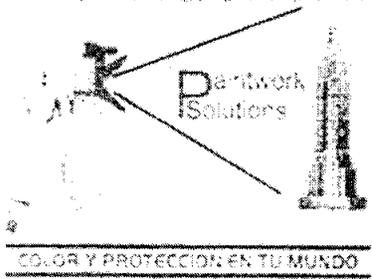
"SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA"

Guadalajara Jalisco a 29 de Abril del 2013

LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
PRESENTE

En atención a la invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 relativo al **"SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA"** (en lo subsecuente "el proceso de adjudicación"), el suscrito nombre del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de RECICLA II S.A. DE C.V. Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor p11886 y con Registro Federal de Causantes RII9803112L4, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número 531-1 de la calle San Marcelino, de la colonia Real del Valle, de la ciudad de Tlajomulco de Zuñiga, C.P. 45654, teléfono 3692-4545, fax 3692-4343 y correo electrónico Recicla11@yahoo.com.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.
4. Que mi representada entregará los bienes/servicios a que se refiere el presente proceso de adjudicación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes/servicios hasta su recepción total por parte del Centro de convenciones en Puerto Vallarta, perteneciente a Fideicomiso Estero el Salado.
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente procedimiento de adjudicación.
7. Que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adjudicación.



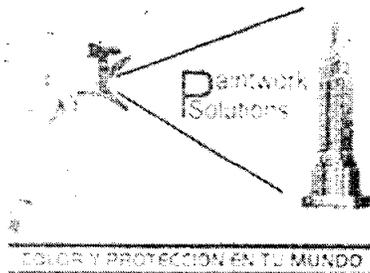
RECICLA II S.A. DE C.V.

San Marcelino #531-1 Col. Real del Valle
Tajomulco de Zúñiga, Jal. C.P. 45654
Tel/Fax (33) 3692-4545 E-mail: recicla11@yahoo.com
R.F.C. RII9803112L4



ATENTAMENTE

FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
No. DE REGISTRO DE PROVEEDOR: 11886



RECICLA II S.A. DE C.V.

San Marcelino #531-1 Col. Real del Valle
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. C.P. 45654
Tel./Fax (33) 3692-4545 E-mail: recicla11@yahoo.com
R.F.C. RI9603112L4



Recicla11@yahoo.com

(ANEXO 4)

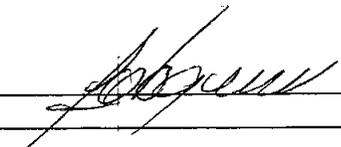
ACREDITACIÓN

Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores SOLICITUD 97/0001-00 "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA"

Yo, FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación pública, así como la firma de los documentos que se deriven de ésta, a nombre y representación de RECICLA II S.A. DE C.V, por lo que en caso de **falsear** los mismos **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente procedimiento y que se sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: P 11886	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM): 81C3C8D2	
No. del Registro Federal de Contribuyentes: RII 9803112L4	
Domicilio: SAN MARCELINO # 581-1 COL REAL DEL VALLE	
Municipio o delegación: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	Entidad Federativa: JALISCO
Teléfono (s): 3692 4545	Fax:
Correo Electrónico: recicla11@yahoo.com	

Número de Escritura Pública: 16045
Fecha y lugar de expedición: Guadalajara, jal. 11 marzo de 1998
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: lic. Jesús Agustín Mayoral Herrera titular
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 18 JULIO 2006
Tomo:
Libro:
Agregado con número al Apéndice: P-13930328





RECICLA II S.A. DE C.V.

San Marcelino #531-1 Col. Real del Valle
Toluca de Zúñiga, Jal. C.P. 45654
Tel/Fax (331) 3692-4545 E mail: recicla11@yahoo.com
R.F.C. RI980311214



INSTALACIONES Y
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

PODER

Número de Escritura Pública: 1779

Tipo de poder: amplio poder general

Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente: Lic. Alfonso Chacon Robles titular

Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio: 18-06-2009

Tomo: folio electrónico 31660*1

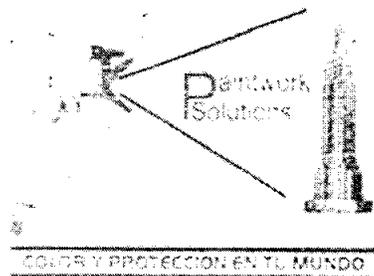
Libro:

Agregado con número al Apéndice: 790/795

Lugar y fecha de expedición: guad. Jal. Junio 12 del 2009

ATENTAMENTE


FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
No. DE REGISTRO DE PROVEEDOR: 11886



RECICLA II S.A. DE C.V.

San Marcelino #531-1 Col. Real del Valle
 Toluca de Zúñiga, Jal. C.P. 45654
 Tel. Fax (33) 3692-4545 E-mail: recicla11@yahoo.com
 R.F.C. RII9803112L4



Recicla11@yahoo.com

ANEXO 5

CONCURSO

Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores

SOLICITUD 97/0001-00

"SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA"

(NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)
PROPUESTA

ECONÓMICA:

Partida	Cantidad (hasta por)	Artículo	Precio Unitario M2	I.V.A.	Subtotal	Total
1	5,350 m ²	Suministro de alfombra en "Gran Salón Vallarta":	\$ 110.00	\$ 17.60	\$ 127.60	\$ 682,660.
2	100 m ²	Suministro de alfombra en "Sala de Prensa"	\$ 110.00	\$ 17.60	\$ 127.60	\$ 12,760.0
3	62 m ²	Suministro de alfombra en "Salón el Salado"	\$ 110.00	\$ 17.60	\$ 127.60	\$ 7,911.20
Gran Total						\$ 703,331.

Partida	Cantidad (hasta por)	Artículo	Precio Unitario M2	I.V.A.	Subtotal	Total
1	4,519 m ²	Suministro e instalación de alfombra en "Gran Salón Vallarta":	\$ 168.40	\$ 26.94	\$ 195.34	\$ 882,741.
2	100 m ²	Suministro e instalación de alfombra en "Sala de Prensa"	\$ 303.16	\$ 48.51	\$ 351.67	\$ 35,167.0
3	62 m ²	Suministro e instalación de alfombra en "Salón el Salado"	\$ 410.98	\$ 65.76	\$ 476.74	\$ 29,557.8
Gran Total						\$ 947,466.3

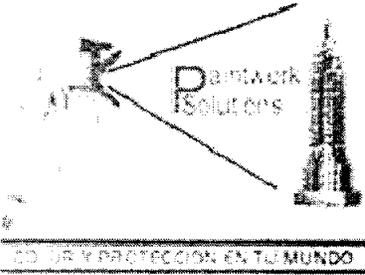
(NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.)

CANTIDAD CON LETRA

TIEMPO DE ENTREGA

ENTREGA MATERIAL SIN ENTREGA DE MANO DE OBRAS

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.



RECICLA II S.A. DE C.V.

San Mateo No. 531-1 Col. Real del Valle
 Toluca, México de Zúñiga Jal. C.P. 45684
 Tel/Fax: 331 3692-4545 E-mail: recicla11@yahoo.com
 R.F.C. RI98031124



El suministro e instalación objeto de la presente invitación a cuando menos tres proveedores serán adjudicados a un mismo proveedor, con la mejor oferta global, esto independientemente del mejor precio unitario.

TÉCNICA: ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

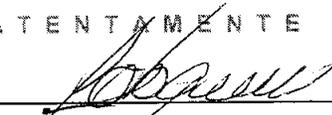
PARTIDA	ARTÍCULO	MARCA		MODELO	GARANTÍA
1	Alfombra	AVENIU		DENVER	10 AÑOS
ESPECIFICACIONES DETALLADA					
2	Alfombra	AVENIU		DENVER	10 AÑOS
ESPECIFICACIONES DETALLADA					
3	Alfombra	AVENIU		DENVER	10 AÑOS
ESPECIFICACIONES DETALLADA					

En caso de ser adjudicado proporcionaré los bienes en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado

El presente Anexo 5 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de 10 hojas por uno solo de sus lados.

ATENTAMENTE


 FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

No. DE REGISTRO DE PROVEEDOR: p11886



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 26 de abril de 2013 dos mil trece, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la invitación a cuando menos tres proveedores derivada de la solicitud 97/0001-00 para "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" ante la presencia del Lic. Raúl Curiel Sánchez.- Coordinador de Proyectos y Análisis, Estela Gutiérrez Arreguín Coordinador de la Comisión de Adquisiciones.- de la Sub-Secretaria de Administración así como Lic. Oscar Raúl González Gutiérrez.- Director Jurídico del Fideicomiso para la Protección del Estero del Salado, con la asistencia de los siguientes interesados.

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
GDL DECORACION, S DE R.L. DE C.V.	ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ
GDL DECORACION, S. DE R.L. DE C.V.	LUIS MANUEL BADIAL
NOAH MARTINEZ GARCIA	NOAH MARTINEZ GARCIA
RECICLA II	FERNANDO GARCIA
ALEJANDRA MARULL SOLANA	ALEJANDRA MARULL SOLANA

GDL DECORACION, S DE R.L. DE C.V. / ANA MARIA GONZALEZ JIMENEZ

1	LA BASE SECUNDARIA QUE SOLICITAN EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ES ACTINOBAC Y EN LAS CARACTERISITICAS DE TERZA QUE ES LA MARCA QUE MANEJA ESE MODELO LA BASE SECUNDARIA ES SINTETBACK NO HAY PROBLEMA POR ESA DIFERENCIA?
R	La base secundaria correcta es SINTETBACK
2	CUAL ES PLANO DEL AREA EN QUE VA EL RIBETEADO?
R	Se anexa el plano de los registros en donde se deben de ribetear los cortes que se requiere hacer.
3	ES MUCHA LA DIFERENCIA ENTRE LOS METROS QUE ESTAN SOLICITANDO Y LOS QUE ESTAN INDICANDO QUE SE VAN A INSTALAR POR QUE?
R	El excedente es Stock para mantenimiento futuro
4	ESTAN CONSIDERANDO RECORTES?
R	Si. son 82 ml de recortes y detalles
5	A QUE SE REFIERE EL PUNTO RECORTES Y DETALLES DE 82 MTSL DE ALFOMBRA CENEFA?
R	Son desperdicios generados por los ajustes en las medidas de la alfombra
6	LA RAMPA QUE ESTAN SOLICITANDO DE QUE MATERIAL SERIA LA BASE Y A QUE SE REFIERE CON LOS CORTES SERIA COMO UN ZOCLO? PODRIAN ENVIARME CROQUIS DE LO QUE REQUIEREN
R	La base es de madera (Primavera, amapa o parota a elección del proveedor) No tenemos croquis.
7	COMO SE REALIZARIA EL PAGO?
R	Cinco días después de presentada la factura, previa validación del área de operaciones, se realiza la transferencia bancaria.
8	SE VA A MANEJAR ANTICIPO?
R	Si lo requiere el proveedor se pude manejar un 50% de anticipo, previa presentación de la póliza que garantice la cantidad recibida.

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO



CANARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ALEJANDRA MARULL SOLANA

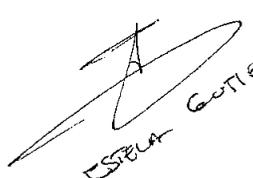
9	EN QUÉ FORMATO SE DEBE PRESENTAR LA COTIZACIÓN?
R	La cotización deberá presentarse en el formato del anexo 5 de conformidad a numeral 6 inciso f) de las bases.

La presente acta es parte integral de las bases de la invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 para "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" para los efectos legales a que haya lugar.

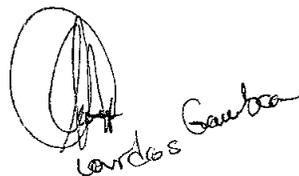
No habiéndose más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifestando no tener más dudas con relación a las bases de la invitación a cuando menos tres proveedores objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:40 horas, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

NOTA:

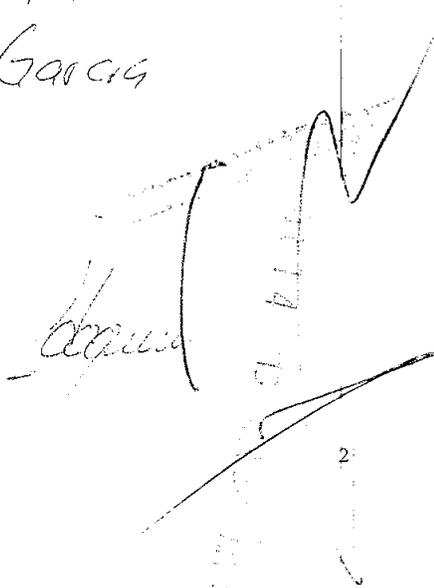
- SE DEBRA COTIZAR VELCRO DE 2".
- PARA LA PARTIDA 2, SE DEBERA CONSIDERAR MOLDURA DE 2".
- CON RELACION AL ANEXO 5 PROPUESTA TECNICA ECONOMICA DEBERA COTIZAR EN DOS CONCPETOS: 1.- SUMINISTRO DE ALFOMBRA, 2.- INSTALACION DE ALFOMBRA TOMANDO EN CUENTA TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE ESTE PROYECTO.


Esbel Gutierrez, A.

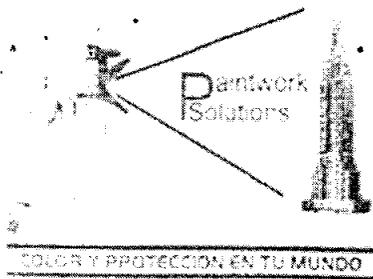

Noah Martinez Garcia


Lourdes Gamba


Oscar Rael Gonzalez Glez.

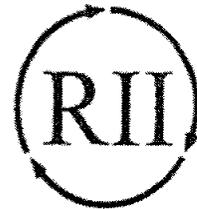

Oscar Rael Gonzalez Glez.





RECICLA II S.A. DE C.V.

San Marcelino #531-1 Col. Real del Valle
Tlajomulco de Zúñiga, Jal. C.P. 45654
Tel/Fax (33) 3692-4545 E-mail: recicla11@yahoo.com
R.F.C. RII9803112L4

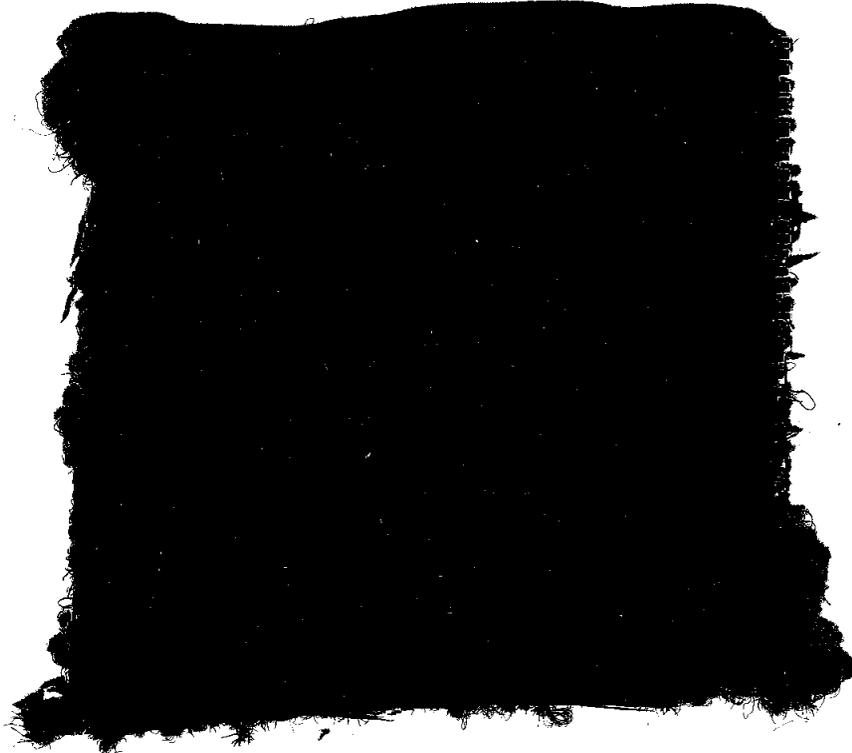


INSTALACIONES Y
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

Recicla11@yahoo.com

97/0001-00

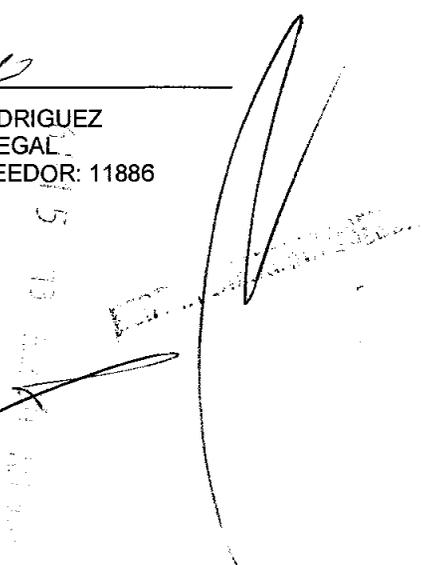
MUESTRA FISICA DE LA ALFOMBRA A INSTALARSE EN PUERTO VALLARTA



ATENTAMENTE



FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
RÉPRESENTANTE LEGAL
No. DE REGISTRO DE PROVEEDOR: 11886





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A COTIZAR

P Nombre: REICOLA II, S.A. DE C.V.
R Clave: P11886 (SIF-P:11886)
O Dirección: SAN MARCELINO NO. 531 INTERIOR 1 COL REAL DEL VALLE
V Ciudad: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Region Centro, JALISCO, México
E R.F.C.: RI9803112L4
D Tel/Fax: 36924545, 36924545 Fax:

Secretaría: 97/FIDELCOMISO ESTERO EL SALADO / 97.1 DIRECCIÓN DE AREA FIDES
Comprador (a): Estela Gutierrez Arreguin
Avisó invitación: 24/04/2013 18:57:07
 Invitación generada por Internet

FOLIO
 328264
SOLICITUD
 97/0001-00
FECHA DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN
 29/04/2013

HOJA 1 DE 1

PROG	CANT	UM	DESCRIPCIÓN	MUESTRA
1	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5350 METROS CUADRADOS DEALFOMBRA EN GRAN SALÓN VALLARTA	
2	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN SALA DE PRENSA	
3	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 62 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN SALON EL SALADO	

ADP

29 18:14

Procesos

Configuración

Catálogos

Catálogos > Proveedores > Padrón de Proveedores

Núm. Beneficiario:	P11886	Estatus:	Activo
Nombre Fiscal:	RECICLA II, S.A. DE C.V.	Cambiar Estatus	
RFC:	RII9803112L4		
Publicar en Internet:	<input checked="" type="checkbox"/>		
Giro Comercial:	MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REMODELACION DE INMUEBLES.		
Ubicación del Exp:	En Archivo		
Ubicación del Prov:	Local		
Observaciones:	COMPLETO 2013		

Generales

Legales

Evaluación del Proveedor

Comportamiento

Gpo/Fam/Art Asignados

Historico

Datos del Proveedor:	
Núm. Proveedor:	P11886
Núm. Exp:	Mic
Fecha Alta:	31/08/2007
Ubicación del Proveedor:	
Domicilio:	SAN MARCELINO NO. 531 INTERIOR 1 Col. REAL DEL VALLE
Ubicación:	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Región Centro, JALISCO, México
C.P.:	45654
Teléfono (s):	36924545/36924545//
Correo Electrónico:	recicla11@yahoo.com
Página de Internet:	
Representante Ventas:	
Nombre:	FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ
Teléfono (s):	36924545 36924545
Fax:	
Representante Legal:	
Nombre:	MARIO RUBEN GARCIA RODRIGUEZ
Teléfono (s):	36924545
Otros Datos:	
Tipo de Oficina:	UNICA
Tipo Mercado:	NACIONAL

Guardar

Otros Domicilios...

Imprimir Constancia

Cerrar

INDICE

Carta de proposición	1
Acreditación.....	3
Propuesta debidamente firmada.....	5

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUADALAJARA

Documento 1

Carta de proposición

Noah Martinez

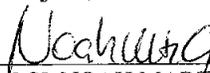
NOAH MARTINEZ GARCIA
BRENDA DECORACIONES

Lic. Salvador González Resendiz
Director General De Abastecimientos
PRESENTE

En atención a la invitación a cuando menos tres proveedores 97/0001-00 relativo al "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA" (en lo subsecuente el proceso d adjudicación"), el suscrito del firmante en mi calidad de representante legal de Nombre del Participante, manifiesto **Bajo protesta de decir verdad** que::

- 1.- Que cuento con facultades para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de este, a nombre y representación de Persona Física. Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor P17888 y con Registro Federal de Causantes MAGN860904FP1, y en su caso me comprometo a realizar los tramites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de s resultar adjudicado.
- 2.- Que señalo como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el numero 717 de la calle Nicolás Romero de la colonia Mezquitán Country, de la ciudad de Guadalajara Jalisco, CP: 44200, Teléfono: 3826-9622, 333-843-6794, 333-1500-841, Fax: 3563-3676 y correo electrónico: mg_noah@hotmail.com
- 3.- Que he leído, revisado y analizado con detalles las bases del presente proceso de adjudicación, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.
- 4.- Que entregare los bienes/servicios a que se refiere el presente proceso de adjudicación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adjudicación, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
- 5.-Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que reproponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes/servicios hasta su recepción total por parte del **Centro convenciones en Puerto Vallarta**, perteneciente al Fideicomiso Estero el Salado
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente procedimiento de adjudicación.
- 7.- Que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACION DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adjudicación.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco 29 de Abril del 2013



LSI. NOAH MARTINEZ GARCIA
REGISTRO No. P17888

NOAH MARTINEZ GARCIA
BRENDA DECORACIONES

Noah Martinez

ESTABLECIMIENTO BRENDA

0223 057791 CL 0099

Documento 2:

Acreditación

NOAH MARTINEZ GARCIA
BRENDA DECORACIONES

ACREDITACIÓN

SOLICITUD 97/0001-00

“SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES
DE PUERTO VALLARTA”

Yo, LSI Noah Martínez García, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación pública, así como la firma de los documentos que se deriven de ésta, a nombre y representación de (Noah Martínez García), por lo que en caso de falsear los mismos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente procedimiento y que se sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Nombre del Participante:

Noah Martínez García

No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco:

P17888

No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):

109204

No. del Registro Federal de Contribuyentes:

MAGN-860904-FP1

Domicilio:

Nicolas Romero N° 717, Zona Centro CP: 44200

Municipio o delegación:

Guadalajara

Entidad Federativa:

Jalisco

Teléfono (s):

3826-9622 // 333-843-6794 //333-1500-841

Correo Electrónico:

mg_noah@hotmail.com

Número de folio de la Credencial de Elector:

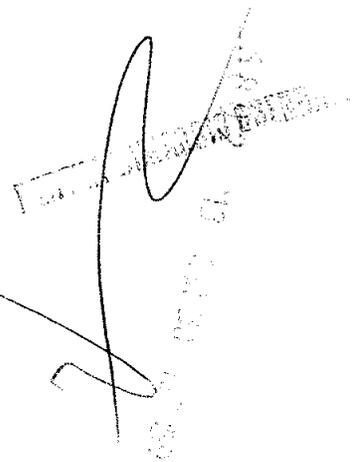
3149100693320

PROTESTO LO NECESARIO



LSI. NOAH MARTINEZ GARCIA

NOAH MARTINEZ GARCIA
BRENDA DECORACIONES



Documento 3:

Propuesta debidamente firmada

**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
Presente:**



CATALOGO DE CONCEPTOS (Anexo 1)

97/0001-00/2010 29 DE ABRIL DEL 2013

SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DE PUERTO VALLARTA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA EN "GRAN SALON VALLARTA"	M2	5,350.00	165.50	890,775.00	
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA EN "SALA DE PRENSA"	M2	100.00	165.60	16,560.00	
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA EN "SALON EL SALADO"	M2	62.00	165.60	10,267.20	
					suma	917,602.20
					IVA	146,816.35
					Total	1'064,418.55

885,465
912,252.20
1,451,960.35
1,058,172.55

Son: (Un Millón Sesenta y Cuatro Mil, Cuatrocientos Diez y Ocho Pesos 55/100 M.N.)

Anticipo: 50%

Tiempo de entrega: 21 días pedidos de alfombra y 15 días instalación alfombra (36 días)

Los precios cotizados no serán los mismos en caso de que la Comisión opte por adjudicar parte de los servicios objeto de este proceso de adquisición

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contando a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados

LSI. NOAH MARTINEZ GARCIA

TECNICA

ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS

PARTIDA	ARTICULO	MARCA	MODELO	GARANTIA
1	Alfombra	Terza	Guerrero Sprint	No tiene garantía
ESPECIFICACIONES DETALLADA				
Alfombra tipo de hilo 100% polipropileno, teñido en extruder, no produce flama, antiestática, La empresa Terza en este modelo específicamente, no ofrece garantía				

PARTIDA	ARTICULO	MARCA	MODELO	GARANTIA
2	Alfombra	Terza	Guerrero Sprint	No tiene garantía
ESPECIFICACIONES DETALLADA				
Alfombra tipo de hilo 100% polipropileno, teñido en extruder, no produce flama, antiestática, La empresa Terza en este modelo específicamente, no ofrece garantía				

PARTIDA	ARTICULO	MARCA	MODELO	GARANTIA
3	Alfombra	Terza	Guerrero Sprint	No tiene garantía
ESPECIFICACIONES DETALLADA				
Alfombra tipo de hilo 100% polipropileno, teñido en extruder, no produce flama, antiestática, La empresa Terza en este modelo específicamente, no ofrece garantía				

En caso de ser adjudicado proporcionare los bienes en los terminos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratorio del presente proceso

Asimismo sere responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento ne que puedan incurrir en los terminos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el articulo 22 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado-

El presente Anexo 5 conforma la propuesta que como participante me comprometo a cumplir y consta de 2 hojas por uno solo de sus lados



LSI. NOAH MARTINEZ GARCIA

Procesos

Configuración

Catálogos

Catálogos > Proveedores > Padrón de Proveedores

Núm. Beneficiario:	P17888	Estatus:	Activo
Nombre Fiscal:	MARTINEZ GARCIA NOAH	Cambiar Estatus	
RFC:	MA GN860904FP1		
Publicar en Internet:	<input checked="" type="checkbox"/>		
Giro Comercial:	COMERIO AL POR MENOR DE ALFOMBRAS, TAPETES, GOBELINOS, TAPICES, LINOLEOS, CORTINAS, PERSIANAS, Y SIMILARES (TABLA ROCA, PINTURA, PISO LAMINADO, CARPINTERIA, ALUMNIO, HERRERIA).		
Ubicación del Exp:	En Archivo		
Ubicación del Prov:	Local		
Observaciones:	COMPLETO 2012		

Generales

Legales

Evaluación del Proveedor

Comportamiento

Gpo/Fam/Art Asignados

Historico

Datos del Proveedor:			
Núm. Proveedor:	P17888		
Núm. Exp:	mic		
Fecha Alta:	25/01/2011		
Ubicación del Proveedor:			
Domicilio:	NICOLAS ROMERO N° 717 Col. MEZQUITAN COUNTRY		
Ubicación:	GUADALAJARA, Región Centro, JALISCO, México		
C.P.:	44200		
Telefono (s):	38269622/38269622//		
Correo Electrónico:	mg_noah@hotmail.com		
Página de Internet:			
Representante Ventas:			
Nombre:	RAMON MARTINEZ HERNANDEZ		
Telefono (s):	38269622	38269622	
Fax:	35633676		
Representante Legal:			
Nombre:	NOAH MARTINEZ GARCIA		
Telefono (s):	38269622		
Otros Datos:			
Tipo de Oficina:	UNICA		
Tipo Mercado:	LOCAL		

Guardar

Otros Domicilios...

Imprimir Constancia

Cerrar



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A COTIZAR

FOLIO
328114

SOLICITUD
97/0001-00

FECHA DE
RECEPCIÓN DE
COTIZACIÓN
29/04/2013

HOJA 1 DE 1

PROVEEDOR	Nombre:	MARTINEZ GARCIA NOAH	Secretaría:	97FIDEICOMISO ESTERO EL SALADO / 97.1.DIRECCIÓN DE AREA FIDEES
	Clave:	P17888 (SIIF:P17888)	Comprador (a):	Estela Gutierrez Arreguin
	Dirección:	NICOLAS ROMERO N° 717 Col.MEZQUITAN COUNTRY	Avisó Invitación:	23/04/2013 9:37:26
	Ciudad:	GUADALAJARA, Región Centro, JALISCO, México	Avisó:	NOAH MARTINEZ
	R.F.C.:	MAGN860904FP1		
	Tel/Fax:	38269622, 38269622 Fax: 35633676		

PROG.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	MUESTRA
1	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5350 METROS CUADRADOS DEALFOMBRA EN GRAN SALÓN VALLARTA	
2	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 100 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN SALA DE PRENSA	
3	1.00	PZ	ALFOMBRA DE TRANSITO SUMINISTRO E INSTALACION DE 62 METROS CUADRADOS DE ALFOMBRA EN SALON EL SALADO	

SECRETARIA DE
ADMINISTRACION

9410 '13 ABR 29 15:16

DIRECCION GENERAL DE
ADQUISICIONES

--

Fecha : 29/04/2013 12:42:16 Entregado por: